19840622

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2 — CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 22 de junio de 1984

NUMERO 25.452

AÑO XCII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 234.520

JORGE DANIEL BORRELLI
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4856

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-1830

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

CONTROL DE PRODUCCION
T. E. 982-6697

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$a 1,60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

JANAE
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo de Sociedad Anónima. Resolución I.G.P.J. 3|79. — 1) Manuel Vitali Ferraz, español, nacido el 22|9|47, casado, industrial, Pasaporte Español Nº 59.555|82; y María Luisa Herrero Cullere de Vitali, española, nacida el 25|5|46, casada, comerciante, Pasaporte Español Nº 59.556|82. Ambos domiciliados en Av. Figueroa Alcorta 3602, piso 10, Capital Federal. — 2) Escritura Nº 898 de fecha 2|5|84. — 3) JANAE S.A. — 4) Domicilio: Av. Figueroa Alcorta 3602, piso 10, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación de productos y artículos de limpieza, menaje, cocina y todo tipo de útiles, implementos y accesorios para el hogar; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, envase, distribución y comercialización de productos y artículos de limpieza, útiles y accesorios para el hogar, explotación de marcas y patentes de fábrica del mencionado rubro y su negociación dentro y fuera del país; c) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, urbanización, subdivisión, loteo, arrendamiento, permuta y administración de inmuebles; y c) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades, sean estas nacionales o extranjeras, préstamos a interés y financiaciones que no requieran el concurso público ni se encuentren reguladas por la Ley 21.526. — 6) Duración: 99 años, desde su inscripción. — 7) Capital Social: De pesos argentinos 100.000. — 8) Directorio: De uno a cinco titulares por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. Presidente, Manuel Vitali Ferraz; Vicepresidenta, María Luisa Herrero Cullere de Vitali. Director suplente, Florencio Llanso; Síndico titular, doctor Enrique Alberto Peláez; Síndico suplente, cont. púb. Ignacio Foronda.

El Escribano.
$a 408 — Nº 4.189

BLICMED
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Constitución de Sociedad: Escritura 15, folio 27 y escritura 83, folio 162 del Registro 1008, Capital. — 1) Horacio Maineri, argentino, casado, nacido el 6|10|44, L.E. 4.445.662, comerciante, domiciliado en Nicolás Avellaneda 144, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; y Lidia María Contestabile, argentina, casada, profesora, nacida el 26|11|44, L.C. 4.973.255, domiciliada en Nicolás Avellaneda 144, San Isidro, Buenos Aires. — 2) 1º de febrero de 1984 y 10 de abril de 1984. — 3) BLICMED SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Olazábal 1470, Capital. — 5) Comprar, vender, permutar o arrendar inmuebles para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos actuar en mandatos, comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín; b) Construir edificios y obras en general, realizar reparaciones y efectuar ampliaciones ya sea bajo el régimen de propiedad horizontal o no y por contratación directa o por intermedio de licitaciones públicas o privadas. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros. Mandato del Directorio dos ejercicios. Presidente, Horacio Maineri; Vicepresidenta, Lidia María Contestabile. — 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 306 — Nº 4.196

ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ADESAL
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Naturaleza del acto cuya publicación se hace saber por un día: Aumento de capital social con reforma del estatuto social. ESTABLECIMIENTOS TEXTILES ADESAL SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA con domicilio en Anchorena 655, Capital Federal, mediante acta de Asamblea de fecha 20|1|84 y escritura Nº 22 de fecha 5|6|84 aumenta el capital social de $a 300.000 a $a 12.000.000, es decir $a 11.700.000 en acciones ordinarias al portador valor nominal $a 1 cada una con derecho a un voto cada una. Reforma de estatutos. Art. 4º: Adecuación de su texto determinando el capital social en $a 12.000.000.

El Presidente.
$a 136 — Nº 4.194

COMPAÑIA EDITORA LOS CARDALES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del día 31 de mayo de 1984 se resolvió: a) Aumentar el capital social a $a 140.100 (ciento cuarenta mil cien pesos argentinos); b) Modificar los artículos 1º, 4º y 9º del estatuto social que en sus nuevos textos se detallan a continuación: Artículo primero: La sociedad se denominará COMPAÑIA EDITORA LOS CARDALES SOCIEDAD ANONIMA y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Artículo cuarto: El capital social es de $a 140.100 (ciento cuarenta mil cien pesos argentinos) representado por 14.010 acciones de $a 10 cada una de valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo ciento ochenta y ocho del Decreto Ley 19.550. — Artículo Noveno: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: La suma de $a 2.000 en efectivo, y|o títulos y|o bonos y|o plazos fijos y|o otros valores.

El Directorio.
$a 374 — Nº 4.193

DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS IBM
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día, que por escrituras de fechas 12 de agosto de 1983 y 8 de mayo de 1984, otorgadas ante el escribano de Capital Federal, Guillermo L. Lanusse, a los folios 545 y 226, respectivamente, del Registro 551, se constituyó una sociedad anónima en los siguientes términos: 1) Socios: Víctor Luis Savanti, argentino, de 51 años de edad, C. I. Policía Federal Nº 3.983.641, casado en segundas nupcias con Alicia Beatriz Zanotti, ingeniero, domiciliado en Pacheco 1070, de Martínez, Prov. de Buenos Aires, e IBM Argentina Sociedad Anónima, con domicilio en Pasaje Las Catalinas 275, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 7|12|1976, bajo el Nº 4.716, libro 87, tomo A de Est. de S. A. Nacionales, y posteriormente sus reformas inscriptas el 30|10|1979 y 2|2|1982, números 1.460 y 52, libros 90 y 96, tomo A de Est. de S. A. Nacionales, respectivamente. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 12 de agosto de 1983 y su complementaria del 8 de mayo de 1984. — 3) Denominación de la Sociedad: DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS IBM SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Pasaje Las Catalinas 275, Capital. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes operaciones: compra, venta, importación, exportación, distribución, locación, alquiler y reparación de máquinas computadoras electrónicas, máquinas de contabilidad, de calcular y de escribir y otros equipos y|o productos similares o afines. Aportar capitales a sociedades o empresas o financiaciones en general, con expresa exclusión de las operaciones comprendidas por la Ley número 21.526, y todo otro acto que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social es de $a 12.000, representado por 12.000 acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550. — 8) Organo de Administración y Fiscalización: Directorio: Presidente: Ing. Víctor Luis Savanti. Organo Fiscalizador: Síndico titular: Curt Adolfo Tutzer. Síndico suplente: Eduardo Antonio Martello. Mandato de Ambos Organos Un año. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — 10) Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 748 — Nº 4.176

SUMARIO

EDICION DEL DIA 22|6|84
16 Páginas

SURAMERIS PROPAGANDA Y PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Expte. 90.612. Infórmase que por acta de socios del 31 de octubre de 1979 protocolizada por escrituras Nº 712 del 29 de diciembre de 1982, Nº 619 del 22 de noviembre de 1983 y Nº 81 del 9 de marzo de 1984 pasadas ante el Registro Notarial Nº 254, Capital, se resolvió la transformación de Sindicato Surameris Sociedad de Responsabilidad Limitada en Sociedad Anónima, denominada SURAMERIS PROPAGANDA Y PRODUCCIONES S. A. Socios: Alfredo Miguel José Lisdero, viudo, argentino, L. E. número 4.244.633, Dr. en ciencias económicas, nacido el 3 de abril de 1910, domiciliado en la Avda. del Libertador 3820, Capital; Elizabeth Ballantyne de Paul, argentina, viuda, L. C. Nº 0.259.190, ama de casa, nacida el 24 de enero de 1927, domiciliada en Santa Rita 1035, Boulogne, Provincia de Buenos Aires; Miguel Eduardo Paul, argentino, casado, empleado, D.N.I. Nº 10.105.603, nacido el 5 de noviembre de 1958, domiciliado en Charcas 2715, 3º piso, Dpto. B, Capital; Juan Luis Paul, soltero, argentino, ingeniero agrónomo, domiciliado en Santa Rita 1035, Boulogne, Provincia de Buenos Aires, nacido el 6 de febrero de 1955; Andrés Lucas Paul, argentino, soltero, nacido el 13 de enero de 1953, C. I. Nº 6.748.265, domiciliado en Santa Rita 1035, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires, contador público nacional; Nicolás Carlos Paul, soltero, argentino, médico, nacido el 3 de agosto de 1958, D.N.I. Nº 12.821.772, domiciliado en Santa Rita 1035, Boulogne, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: Surameris Propaganda y Producciones S. A. Domicilio: Leandro N. Alem 893, Capital Federal. Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a actividades de publicidad y propaganda por cuenta propia y/o de terceros, producción y adquisición de material periodístico, literario, cinematográfico, televisivo, radial, teatral y en general artístico, la representación de autores, ilustradores y otros artistas en general de editores, productores cinematográficos, televisivos, radiales y teatrales, agencias de derechos de autor y organismos similares; distribución y venta de material mencionado y en general de las obras protegidas o no por las leyes de propiedad intelectual, la explotación del material citado por cuenta propia o mediante publicación de libros, folletos, revistas, producciones teatrales, televisivas, radiales, cinematográficas o cualquier otra forma. Capital: 10 millones de pesos argentinos, representados por diez mil acciones de mil pesos v/n. cada una. Administración: Directorio de un mínimo de tres a un máximo de siete miembros con mandato por un año. Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente con mandato por un año. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso, o dos Directores en forma conjunta. Presidente: Dr. Alfredo Miguel José Lisdero; Vicepresidente: Dr. Norberto Raúl Valotta; Director titular: Dr. Jorge Carlos Rendo. Síndico titular: Nicolás Florencio Whelan; Síndico suplente: Ricardo Demattei.

El Director.

$a 884 — Nº 4.182

LOS TOLDOS VIEJOS

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL AGRICOLA Y GANADERA

Se hace constar que según escritura otorgada con fecha 14 de abril de 1983, por ante el escribano de Capital Federal, don Leopoldo H. Gershanik, al folio 95 del Registro 1.642 a su cargo, se protocolizó el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 21 de fecha 29 de octubre de 1982, obrante en el libro respectivo Nº 1, rubricado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal, bajo el Nº 13.493 con fecha 3 de junio de 1969 de la sociedad LOS TOLDOS VIEJOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGRICOLA Y GANADERA, donde se considera el aumento de capital social, emisión de acciones y adecuación de los estatutos, y se aprueba por unanimidad el siguiente texto: Estatuto: Artículo 1º) La sociedad que se constituyó con la denominación de Los Toldos Viejos Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera continuará funcionando con el mismo nombre y tendrá su sede social en la calle Amenábar 1386, 7º piso, de la Capital Federal. — Artículo 2º) Su plazo de duración es de noventa y nueve años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio de su constitución o sea desde el día 10 de abril de 1969. — Artículo 3º) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Ganadera, Agrícola y Forestal: Mediante la forestación y reforestación e incorporación a la producción de tierras áridas o anegadas, mediante la realización de los trabajos propios y complementariamente las inversiones que fueren necesarias hasta que la explotación entre en el período de producción. La fabricación, producción, comercialización, importación, exportación y explotación directa o indirecta, por sí o por terceros, de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, frutícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas, mediante la cría, invernada, de cruza, mestización, compra y venta de ganado, de todo tipo de cabañas, granjas, tambos, estancias, potreros, bosques, montes y plantaciones. — Artículo 4º) El capital social es de ciento cuarenta y siete millones de pesos representada por ciento cuarenta y siete millones de acciones ordinarias al portador con derecho a cinco votos cada una y de un peso valor nominal cada una. — Artículo 5º) El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos cada una y de un valor de un peso cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550. — Artículo 6º) Los títulos representativos de las acciones y los certificados provisionales contendrán las menciones establecidas por los arts. 211 y 212 de la Ley 19.550. — Artículo 7º) En caso de mora en la integración de las acciones, el Directorio podrá elegir cualquiera de los procedimientos del art. 193 de la Ley 19.550. — Artículo 8º) La Dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco suplentes, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de sus designaciones. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera sesión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $ 500.000 (quinientos mil) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades en administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y art. 9 del Decreto Ley Nº 5.965/63. Podrá especialmente, operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Artículo 9º) La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente un supente. — Artículo 10) Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatorias, en la forma establecida por el art. 237 de la Ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrará en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva, se estará al art. 237 antes citado. El quórum y mayoría se rigen por los arts. 243 y 244 de la Ley 19.550, según la clase de Asambleas, convocatoria y materia de que se trate. La Asamblea Extraordinaria, en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 11) El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: 1º) El 5 % (cinco por ciento) hasta alcanzar el 20 % (veinte por ciento) del capital social, al fondo de reserva legal; 2º) A remuneración del Directorio y Sindicatura. El saldo tendrá el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones dentro del año de su sanción. — Artículo 12) Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del Directorio actuante a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediéndose, en ambos casos, bajo vigilancia del Síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus respectivas integraciones. Se autoriza al señor Sergio E. Meller y Fernando J. Torretta para realizar en forma conjunta o indistinta todos los trámites necesarios a los fines de la aprobación e inscripción del aumento de capital y la adecuación de los estatutos ante los organismos pertinentes. El presente aumento de capital y adecuación de estatutos se elevará a escritura pública, en cuyo momento se pagará el sellado correspondiente, tal como lo disponen los estatutos sociales. Sin otro tema a considerar se da por finalizada la reunión, siendo las 13 horas.

El Escribano.

$a 1.649 — Nº 4.352

ADOLFO SANCHEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Adolfo Sánchez, argentino, de 41 años, casado, comerciante L.E. número 4.592.898, domiciliado en Sáenz Valiente 876, Martínez, Pcia. de Bs. As.; Eufemiano Raúl Gómez, argentino, de 53 años, casado, comerciante L.E. número 5.444.673, domiciliado en Patricios 1627, Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Oscar Horacio Arduca, argentino de 35 años, casado, comerciante, C.I. número 6.480.931 Pol. Fed., domiciliado en Luis Sáenz Peña 2454, Martínez, Pcia. de Bs. As. Fecha de Constitución: 29 de mayo de 1984. Denominación Social: ADOLFO SANCHEZ Y ASOCIADOS S.A. Domicilio Social: Jurisdicción de Capital Federal. Sede Social: Esmeralda 770, 8º E. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La administración, compra, venta de inmuebles urbanos o rurales, lotes, fracciones de terrenos o campos. El corretaje inmobiliario y el alquiler de inmuebles propios o de terceros. Recibir mandatos para constituir consorcios y la promoción de ventas al costo. Efectuar operaciones de leasing inmobiliario y planificar el desarrollo, urbanización y fraccionamiento de complejos habitacionales o recreativos. b) Constructora: Mediante la construcción y ejecución de todo tipo de obras públicas o privadas por cuenta propia o de terceros. La construcción de edificios para viviendas y/u oficinas por el régimen de la Ley Nº 13.512 y demás obras civiles. Los servicios serán prestados por profesionales con títulos habilitantes cuando en razón de la materia, leyes y reglamentaciones así lo exijan. c) Comercial: La compra, venta, importación y exportación de materiales para la construcción, así como el ejercicio de representaciones y comisiones de empresas relacionadas al objeto social. Además puede tramitar y obtener todas las inscripciones que fueren menester y participar en todas las licitaciones que se refieran a las materias de su objeto social. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital Social: $a 120.000, representado por 120.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. Plazo de Duración: 30 años, desde la inscripción en el R.P.C. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 8 titulares con mandato por 2 ejercicios. Presidente, Adolfo Sánchez; Vicepresidente, Eufemiano Raúl Gómez; Directores titulares: Oscar Horacio Arduca y Thelma Nibya Moure de Gómez. Directoras suplentes: María Cristina Orazi de Sánchez y Lidia Inés López de Arduca. Sindicatura: se prescinde de la misma conforme la facultad prevista por el art. 284 de la Ley de sociedades. Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso, o a 1 o más Directores en forma indistinta, conforme art. 268 de la Ley de Sociedades. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$a 959.— Nº 4.316

LOBATO REDDEL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día que por Instrumentos de fechas: 17/1/1975, 10/2/82 y 19/3/84 se ha dispuesto aumentar el capital social a $a 200, y modificar los Estatutos Sociales. Denominación: LOBATO REDDEL S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. Domicilio Social: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Alsina 1441. Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de su constitución, o sea desde el 22 de diciembre de 1959. Objeto: a. Comerciales: Para la compra, venta, distribución, fraccionamiento, importación y exportación de: Heladeras acondicionadores de aire y refrigeradores, incluyendo sus repuestos y accesorios. b) Industriales: Fabricación de gabinetes para heladeras, acondicionadores de aire y refrigeradores, sus repuestos y accesorios. Armado de heladeras, acondicionadores de aire y refrigeradores. c) Financiera: Financiación de los productos de fabricación y comercialización a cortos, medianos y largos plazos. d) Inmobiliaria: Compra, venta y explotación de bienes inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $a 200. Administración: Un Directorio compuesto del número que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de 15, con mandato por tres años. Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de un año. La Asamblea debe elegir uno suplente. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio y a un Director, quienes actúan en forma indistinta. Cierre de Ejercicio: 30 de junio. Lo expresado corresponde a la Adecuación del Estatuto Social a la Ley Nº 19.550 y fue dispuesto por Asambleas del: 23/11/1974 y 23/3/1981.

El Autorizado.

$a 409.— Nº 4.228

KIWICO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 200 de fecha 8/6/1984, Gabriel Edgardo Lucca, argentino, nacido el 10 de febrero de 1951, contador público nacional, soltero, con D.N.I. Nº 14.014.358, domiciliado en Baradero 272 de Capital Federal, y Daniel Osvaldo Camino, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1958, empleado casado, con D.N.I. número 12.668.254, domiciliado en Malvinas Argentinas 628, piso 1º, Dpto. 6 de Capital Federal, constituyen una sociedad denominada KIWICO S.A., cuyo objeto es: Constructora: Mediante la construcción de edificios en inmuebles propios o de terceros y la ejecución de todo tipo de construcciones civiles, industriales, hidráulicas, públicas y/o privadas, las que estarán a cargo de profesionales matriculados en aquellos casos que la ley exija título profesional habilitante. Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento o fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes urbanos o rurales y urbanizaciones; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Servicios y Mandatos: El ejercicio de mandatos y servicios de organización y asesoramiento industrial, comercial y técnico-financiero, con exclusión de aquellas actividades que para su ejercicio requieran título profesional habilitante. Capital Social: $a 1.000.000. Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. Domicilio Legal: Rodríguez Peña 694, piso 11 de Capital Federal. Directorio: Presidente, Gabriel Edgardo Lucca; Director, Daniel Osvaldo Camino; Síndico titular, Mario Enrique Galanti Pedestá; Síndico suplente, Jorge Miguel.

El Apoderado.

$a 408.— Nº 4.229

TRANSPORTES DEL TEJAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en la asamblea general extraordinaria Nº 20 de fecha 1º de junio de 1984, se decidió que se estableciera como nuevo domicilio legal de Transportes del Tejar S. A. el de la calle Doctor Enrique Finochietto 1305, de la Capital Federal, quedando el artículo 1º redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina TRANSPORTES DEL TEJAR SOCIEDAD ANONIMA, y tiene su domicilio legal en la calle Doctor Enrique Finochietto 1305, de la Ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.

$a 135 — Nº 4.100

CARLOS PELLEGRINI MIL SESENTA Y UNO, MIL SESENTA Y TRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/6/83 protocolizada por escritura del 7/10/83, al Fº 1.031 del Registro 474, "CARLOS PELLEGRINI MIL SESENTA Y UNO, MIL SESENTA Y TRES SOCIEDAD ANONIMA" aumentó su capital de $a 15.000 a $a 350.000, emitió 335.000 acciones ordinarias, al portador de $a 1 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por acción y modificó el artículo 4º del estatuto social: "Artículo Cuarto: El capital social es de trescientos cincuenta mil pesos argentinos, representado por 350.000 acciones de un peso argentino valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 debiendo elevarse a escritura pública la resolución respectiva, abonándose en ese acto el impuesto de sellos correspondiente".

La Escribana.

$a 272 — Nº 4.167

REPRESENTACIONES TURISTICAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Enrique Alfonso Barrancos Cañavate, uruguayo, casado, de 49 años, agente de viajes, D.N.I. 92.453.331, domicilio Arenales 2550, dpto A. Florida, Prov. de Bs. As.; Néstor Miguel Pucciarelli López, argentino, casado, 53 años, Doctor en Ciencias Económicas, D.N.I. 4.349.825, domicilio Ladislao Martínez 429, Martínez, Prov. de Bs. As.; y Carlos Marcial López, argentino, casado, 26 años, comerciante, D.N.I. 13.431.156, domicilio Vidal 3631, 2º piso, dpto. 6, Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 4 de junio de 1984. — 3) Denominación Social: REPRESENTACIONES TURISTICAS S.A. — 4) Domicilio: Viamonte 850, 2º piso, oficina 4, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto la explotación de una Empresa de Viajes y Turismo realizando para sus propios clientes, para otras agencias del país o del exterior o para terceros, las siguientes actividades, en el territorio nacional, en forma permanente, transitoria o accidental: a) Intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; b) Intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; c) Organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; d) recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; e) Representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios; f) Realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad, en beneficio del turismo, tales como: 1) la compra y venta de cheques del viajero y de cualquier otro medio pago, por cuenta propia o de terceros. — 2) La formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; 3) los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; 4) la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. — 5) La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: Pesos argentinos 120.000. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Presidente: Enrique Alfonso Barrancos Cañavate; Vicepresidente: Néstor Miguel Pucciarelli López; Directores Titulares: Carlos Marcial López y Carlos Antonio Krizek; Directoras Suplentes: María Elsa Coronel de Barrancos, Amparo Aída Gertrudis Aylion Rodríguez de Pucciarelli y Graciela Adriana Rodríguez Oviaño de López. — Duración en el cargo: 2 ejercicios. — Síndico Titular: Luis Atilio Villamagna; Síndico Suplente: Carlos Alberto Mussi. — Duración en el cargo: 1 año. — 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.
$a 935 — Nº 4.134

PINALWOOD

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: PINALWOOD SOCIEDAD ANONIMA — Fecha Documentos: 1º|3|84 y 5|4|84. — Socios: Marcelo Antonio Cherñez, argentino, divorciado, nacido el 21|8|54, comerciante, D.N.I. número 11.352.207, domiciliado en Las Heras 2312, Martínez, provincia de Bs. As. y Ernesto Alejandro Taranto, argentino, soltero, comerciante, nacido el 10|3|62, D.N.I. Nº 14.927.993, domiciliado en Rosas 112, 1º B de esta Capital. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. — Capital: $a 100.000. — Domicilio: Florida 716, piso 10 D, de esta Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) Agropecuarias: Mediante la explotación de actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, forestación ya sea en establecimientos propios o de terceros. B) Comerciales: Mediante la compra, venta y|o permuta, de frutos, productos y|o subproductos relacionados con la agricultura, ganadería y forestación, su importación y exportación. C) Industriales: Mediante la fabricación, transformación o elaboración de productos de granja y|o forestales y|o madereros. — Administración y Dirección: Estará a cargo del Directorio que se integrará por uno a cinco directores titulares por tres ejercicios. — Representación: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular, designando la Asamblea un suplente, con mandato ambos por un año. — Directorio y Síndicos: Presidente: Marcelo Antonio Cherñetz; Vicepresidente: Ernesto Alejandro Taranto; Síndica titular: Clara Simón y Síndica suplente: Sara Simón. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Autorizado.
$a 408 — Nº 4.204

FUERTE ALZA

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: FUERTE ALZA SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha Documento: 27|3|84. — Socios: Roberto Berenstein, argentino, casado, 38 años, contador público, L.E. Nº 4.537.339, domiciliado en Rivadavia 4370, 6º C, de Capital; José Antonio Breglia, argentino, casado, 43 años, comerciante, L.E. Nº 4.576.052, domiciliado en Lautaro 368, 8º A, de Capital. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el R.P.C. — Capital: $a 100.000. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a ellos, a las siguientes actividades en cualquier parte de la República o del extranjero. Comerciales: De agente en el mercado abierto de títulos valores conforme a las normas de la Ley Nº 17.811 y que se dicten en el futuro por la Comisión Nacional de Valores, efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden y en general intervenir en aquellas transacciones del mercado de capitales. Financieras: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos públicos o privados y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Mandatarias: Administración por cuenta de terceros de negocios financieros en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos, consignaciones y asesoramientos, con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que en virtud de la materia hayan sido reservados a profesionales con títulos habilitantes. — Domicilio: Lautaro 368, piso 8 A, de esta Capital. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto por dos a siete directores titulares por un año. — Representación: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su reemplazo. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular, debiendo la Asamblea designar un suplente, ambos con mandato de un año. — Directorio: Presidente: Roberto Berenstein; Vicepresidente: José Antonio Breglia; Síndico titular: Bernardo Aleksander; Síndica suplente: María Ester Nande. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

La Sociedad.
$a 527 — Nº 4.206

TINTAS LETTA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Se hace saber que por escritura de fecha 20 de setiembre de 1983, pasada al folio 2.138 del Registro 533, ante el Escribano Rodolfo José Mendonça Paz, quedó protocolizada el acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 23 de mayo de 1983, —número 45— que dispone el aumento del capital social a la suma de 10.500.000.000 de pesos Ley 18.188, y la emisión de 7.200.000.000 de acciones ordinarias liberadas, al portador de un peso Ley 18.188 valor nominal cada una y con derecho a un voto, y quedó modificado el artículo cuarto del Estatuto Social estableciendo que el capital social de $ 10.500.000 (en miles) pudiendo ser elevado al quíntuplo. — La acciones que se emitan serán como las que están en circulación, al portador V$N uno, y un voto cada una. — Tendrán derecho a dividendo a partir del 1º|1|83. Domicilio Social: Carabelas 291, 2do. piso A, Capital Federal. — Directorio: Presidente: Sr. Alfredo Martín Terra; Vicepresidente: Sr. Luis Novales; Directora Vocal: Sra. Lucía Leticia Terra de Rozas; Directora Vocal: Sra. Amelia Emma Risso de Terra; Director Vocal: Sr. Aníbal Raúl Terra; Director Vocal: Fernando Baserga; Director Suplente: Rafael Arqueros. — Electos por la Asamblea del 23 de mayo de 1983, y reunión del Directorio del 24 de mayo de 1983.

El Abogado.
$a 391 — Nº 4.336

CESARIN

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: CESARIN SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha Documento: 22|3|84. — Socios: Roberto Berenstein, argentino, casado, 38 años, contador público, L.E. Nº 4.537.339, domiciliado en Rivadavia 4370, 6º C, de Capital y Paulina Barg, argentina, casada, 37 años, ama de casa, L.C. Nº 5.295.599, domiciliada en Rivadavia 4370, 6º C, de Capital. — Duración: 99 años, a partir de
su inscripción en el R.P.C. — Capital:
$a 100.000. — Objeto: La sociedad ten-
drá por objeto ya sea por sí, por cuenta
de terceros o asociada a ellos a las si-
guientes actividades: Inmobiliaria: Por
la compra, venta, arrendamiento, explo-
tación y administración de inmuebles
urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos,
fraccionamientos y la realización de to-
da clase de operaciones con inmuebles,
inclusive las del régimen de propiedad ho-
rizontal y club de campos. — Financie-
ras: Por la inversión o aporte de ca-
pitales a particulares empresas o socie-
dades existentes o a constituirse para
negocios presentes o futuros otorgamien-
tos de créditos en general, sean o no
garantizados con cualquiera de las ga-
rantías previstas en la legislación vi-
gente o que en el futuro se dicten, ne-
gociación, comercialización y administra-
ción de valores mobiliarios y en general
toda clase de operaciones financieras
permitidas por las leyes con expresa ex-
clusión de las previstas en la Ley de En-
tidades Financieras u otra por las que
se requiera el concurso público. — Do-
micilio: Rivadavia 4370, 6º C, de Capi-
tal. — Dirección y Administración: A
cargo de un directorio compuesto por
uno a cinco titulares, por tres ejercicios.
— Representación: A Cargo del Presi-
dente o a dos directores en forma con-
junta o al Vicepresidente en su caso. —
Fiscalización: A cargo de un Síndico ti-
tular y un Síndico suplente, ambos por
un año. — Directorio: Presidente: Ro-
berto Berenestein; Vicepresidenta: Pau-
lina Barg; Síndico titular: Bernardo
Aleksander; Síndica suplente: María Es-
ter Nande. — Cierre de Ejercicio: 30 de
setiembre de cada año.

La Sociedad.
$a 459 — Nº 4.205

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30-6-84

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 25-6-1984).

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 12.45 a 17 horas. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767 - Código Postal 1008 - Capital.

Tarifa anual - Res. S.I.P. Nº 146/0200/84

SECCION LEGISLACION .... $a 2.520.—
EJEMPLAR COMPLETO .... $a 7.560.—

Forma de Pagos

— Efectivo, cheque o giro postal UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION, imputando al dorso la siguiente leyenda: "Pago suscripción Boletín Oficial Nombre, Nº de suscriptor y firma del librador o libradores".

Importante: No se aceptarán valores de terceros.

Acompañar la tarjeta de renovación que se remitirá oportunamente o bien el cupón que se inserta a continuación con todos los datos requeridos.

Sírvase renovar mi suscripción al Boletín Oficial de la República Argentina por el año 1984 correspondiente a

...... (*) SECCION LEGISLACION
...... (*) EJEMPLAR COMPLETO

(*) Cantidad a suscribir - Tachar lo que no corresponda.

A tal fin adjunto cheque-giro sobre Capital Federal

Nº .... a Cargo ....

por $a ....

a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.

Razón Social / Apellido y Nombre ....

....

Domicilio del envío ....

.... C.P. ....

Localidad ....

Provincia ....

Suscriptor v. 6 Nº ....

(Nº impreso en el envío)

Fecha .... Firma y aclaración ....

....

METALURGICA TANDIL
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica por un día que las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria de los accionistas de la sociedad, celebradas el 30 de abril de 1984 y el 23 de mayo de 1984, respectivamente, adoptaron por unanimidad las siguientes resoluciones: 1) Cambio del valor nominal de las acciones, de los actuales VN$a 0,0001 a VN$a 1 por acción y consiguiente canje de la Totalidad de las acciones actualmente en circulación. — 2) Modificar los artículos 1º), 2º), 3º), 5º), 6º), 8º), 9º), 11), 15), 16) y 17) del Estatuto Social incorporando las modificaciones establecidas por las Leyes 22.707 y 22.903. — 3) Aumentar el Capital Social a VN$a 24.413.351 y emitir VN$a 3.909.963, (—) 4245 en acciones ordinarias clase "C" (1 voto) y VN$a 153.928,2235 en acciones preferidas 8% acumulativo destinadas al pago del dividendo en acciones del 150% por el ejercicio 1983, y VN$a 248,7514 en acciones ordinarias clase "A" (5 votos), VN$a 1.018,3658 en acciones ordinarias clase "B" (2 1/2 votos), VN$a 16.941.900,1753 en acciones ordinarias Clase "C" (1 voto) y VN$a 688.689,6275 en acciones preferidas 8% acumulativo, destinadas a la capitalización parcial del Revalúo Contable Ley 19.742, a razón del 650% de las tenencias por el ejercicio 1983. — En todos los casos con goce de dividendo desde el 1º de enero de 1984. — También se dispuso que las operaciones de canje, pago de dividendos en acciones y capitalización de Revalúo se realicen simultáneamente. — Luego de estas operaciones el capital Social en acciones en circulación ascenderá a VN$a 24.413.351.

El Director Titular.
$a 425 — Nº 4.342

EMPASA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5 de abril de 1984, la firma EMPASA S.A. resolvió aumentar el Capital Social de $a 22.730 a $a 1.931.000, modificando su estatuto social, mediante la emisión de 1.938.270 acciones ordinarias, al portador de $a 1 valor nominal cada una y de 5 votos por acción. — El artículo cuarto quedará así redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 1.931.000 representado por 1.931.000 acciones ordinarias de $a 1 valor nominal cada una. — El Capital Social podrá ser elevado hasta el quintuplo conforme lo prevé el art. 188 de la Ley 19.550. — La decisión de la Asamblea en todos los casos de aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, inscribirse en el Registro respectivo y comunicarse al organismo de contralor pertinente".

El Directorio.
$a 204 — Nº 4.158

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO
SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas celebrada el 27 de abril de 1984, protocolizada mediante escritura Nº 176 del 11 de mayo de 1964, por ante el Registro a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, se resolvió el aumento de capital de la suma de $a 650.000 a la suma de $a 100.000.000 modificándose el artículo Cuarto de los estatutos sociales en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de cien millones de pesos argentinos ($a 100.000.000), representado por cien millones de acciones ordinarias al portador de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una, de las cuales dieciséis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientas sesenta y siete (16.636.67) son de clase A y tiene derecho a cinco votos por acción (ochenta y tres millones trescientas treinta y tres mil trescientas treinta y tres (83.333.333) son de clase B y tienen derecho a un voto por acción. El capital social está dividido en series de un millón de acciones cada una y no podrá emitirse una serie sin que las anteriores estén suscriptas e integradas en un veinticinco por ciento.

El Escribano.
$a 239. — Nº 4.381

ELOR
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad "Elor Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria", por Asamblea General Extraordinaria del 20|4|1981, decide la adecuación del estatuto social a la Ley 19.550, en lo siguiente: Nombre: "ELOR SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Suipacha 1120, jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Inmobiliaria: Constructora: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, arrendamiento, administración, y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y todas las mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles: b) Financiera - Inversora: Mediante préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuentos de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Importadora - Exportadora: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, frutos y productos en general. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente Estatuto. — Plazo: 99 años desde el 8|10|1971. — Capital: $ 7.500.000. — Administración y Representación Legal: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. — Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente y los demás cargos que resolvieran establecer. — El vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su caso individualmente, sin perjuicio de lo cual dos Directores actuando conjuntamente podrán ejercer la misma representación. — Fiscalización: está a cargo de un síndico titular por el término de un ejercicio elegido por la asamblea general de accionistas, quien además deberá designar un suplente por el mismo plazo. — Podrán ser reelegibles y permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Abogado.
$a 816 — Nº 4.170

FARQUIMIA
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 25|11|83, pasada a escritura pública Nº 17 del 17|1|84, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y reforma de los arts. 4º y 10 del Estatuto. El aumento se hace de la suma de $a 1.500.000 a la suma de pesos argentinos 12.458.500, siendo el mismo de $a 10.958.500, emitiéndose acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 1 valor nominal c|u, y un voto por acción. — Cuarto: El capital social es de pesos argentinos 12.458.500, representado por 12.458.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $a 1 valor nominal y un voto por acción.

El Gestor.
$a 136 — Nº 4.435

ARAZI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 11, de fecha 13|1|84, quedó protocolizada el acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 2 de fecha 7|10|83, donde los integrantes de Directorio de ARAZI S.A. resolvieron aumentar el capital social en la suma de $a 20.000 a la suma de $a 270.000, como consecuencia se modifican los artículos cuarto, quinto y octavo del estatuto social los que en adelante quedarán redactados en la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social es de doscientos setenta mil pesos argentinos, y se dividen en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción. — Artículo quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la Ley 19.550 y la elevación a escritura pública momento en que se abonará el impuesto de sellos. — Artículo octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá el primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titulares depositarán en la caja social la suma de $a 50 (cincuenta pesos argentinos) o su equivalente en títulos valores oficiales. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1.881 del Código Civil y del art. 9º del Decreto Ley 5.965|63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, perseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

La Escribana.
$a 765 — Nº 4.450

AGROPECUARIA RANCHOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 14|12|83, pasada por Escritura Pública Nº 215 y 53 del 22|12|83 y 16|4|84 por ante la escribana M. A. Pietrani se aumentó el capital social de $a 200.000 se emitieron las acciones correspondientes y se adecuó el Estatuto Social a la Ley Nº 19.550 de la siguiente forma: Denominación: AGROPECUARIA RANCHOS SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Tucumán 1429, piso 3º D, de la ciudad de Buenos Aires. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde la fecha de inscripción en el R. P. C., es decir el 12|5|72. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Agropecuaria: Mediante la explotación agropecuaria en todas sus formas, inclusive la adquisición y venta, arrendamiento, administración de establecimientos agrícolas ganaderos, la cría, la compra y la venta de todo tipo de ganado, el cultivo de cereales, oleaginosos, forrajeras, forestales y demás productos del agro, por cuenta propia y|o ajena o asociada a terceros o en su representación y con toda amplitud. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: $a 200.000 representado por 200.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. — Administración: A cargo de un Directorio de 3 a 11 miembros con mandato por un año. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular con mandato por un año, debe designarse un Síndico Suplente. — La representación legal corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente, en su caso quienes actuarán en forma individual. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada.
$a 391 — Nº 4.412

BAITER
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 346 del 21|XI|83, Registro 537 de Capital Federal, se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 6 del 26|5|83 de BAITER, SOCIEDAD ANONIMA, que resolvió el aumento del Capital Social de la suma de $a 830.958 a la de $a 2.364.026 y la consecuente emisión de 1.503.068 acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 1 valor nominal cada una y cinco votos por acción, modificándose el artículo 5º de los Estatutos Sociales.

El Directorio.
$a 153.- — Nº 4.424

UNIBANAR
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25|10|83, pasada a escritura pública Nº 587 del 10|11|83 se dispuso la reducción del capital, canje de acciones y reforma de los arts. 1º, 4º, 5º, 9º, 11 y 12 del Estatuto. Se reduce el capital de la suma de $a 630.000 (seiscientos treinta mil) a la suma de $a 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias, al portador, clase A y 5 votos, y $a 1 valor nominal, procediéndose al canje de la totalidad de las acciones. — Art. Primero: Bajo la denominación de "Unibar Sociedad Anónima" continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de "Unibanar Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Maipú 7[illegible] piso 2º — Cuarto: El capital social es de cincuenta mil pesos argentinos, representado por 50.000 acciones ordinarias al portador, clase A, de $a 1 valor nominal c|u y 5 votos por acción ... — Decimoprimero: Sindicatura: síndicos titular y suplente, con mandato por un año.

El Gestor.
$a 255 — Nº 4.430

TECNIK
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber que por escritura 176 de 15|7|83, Registro 537 de Capital Federal se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 20 del 30|6|83 de TECNIK SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA, que resolvió el aumento del Capital Social de la suma de $a 384,80 a la de $a 22.000 y la consecuente emisión de acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una y cinco votos por acción, modificándose el artículo 4º de los Estatutos Sociales.

El Directorio.
$a 153.- — Nº 4.425

LARA CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura del 11|6|84, ante Carlos A. Molino, al Fº 342 del Registro 382 de Capital Federal, a su cargo, la sociedad LARA CONSTRUCCIONES S.A., protocolizó el Acta de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30|3|84 que aprobó el aumento del capital social a pesos argentinos 194.000 y la modificación de los Arts. 4º, 5º y 8º del estatuto social.

El Escribano.
$a 119.- — Nº 4.428

ESCAÑO
SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Mario D'Alessandro, 10|11|1934, casado, arg., comerciante, Avenida Andrés Rolon 881, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. 11.220.916; Jorge Luis D'Alessandro, 16|2|1958, soltero, arg., comerciante, Avenida Andrés Rolón, 881, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, D. N. I. 12.543.981; Héctor Fontinovo 27|2|1941, casado, arg., comerciante, Constitución 3584, Victoria, Pcia. de Buenos Aires, L. E. 4.574.333; Pedro Oscar Martínez, 29|5|1951, casado, arg., comerciante, Paso 183, Tigre, Pcia. de Buenos Aires, L. E. 8.515.393 y Adolfo Andrés Pereira, 7|8|1943, soltero, arg., comerciante, Avenida Centenario 541, San Isidro, Pcia. de Bs. As., L. E. 8.257.533. — 2) Escritura del 30|4|1984. — 3) "ESCAÑO S. A.". — 4) Tucumán 741, 4º "A" Cap. Fed. — 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación de caños de escape, sus accesorios y elementos afines para la industria del automotor, su comercialización, importación y exportación. — 6) 99 años desde su inscripción en el R. P. C. — 7) $a 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias al portador v$an 1 y 1 voto c|u. — 8) A cargo del Directorio de 1 a 5 titulares designados por 2 ejercicios. — Presidente: Sergio Mario D'Alessandro; Vicepresidente: Jorge Luis D'Alessandro; Directores Titulares: Héctor Fontinovo y Pedro Oscar Martínez y Director Suplente: Adolfo Andrés Pereira. — Fiscalización: A cargo accionistas Art. 284, última parte, Ley 19.550. — 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 357 — Nº 4.451

LADRI-SUR
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica el cambio de domicilio legal de la Sociedad; 3) Chivilcoy Nº 3145, Capital.

La Autorizada.
$a 51 — Nº 4.498

CASINO
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del día 22 de abril de 1933, resolvió aumentar el capital social a la suma de $a 22.000, mediante la capitalización de aportes irrevocables. Emitiendo 220.000.000 de acciones ordinarias al portador, de valor nominal $a 0,0001, con derecho a 1 voto por acción. Como consecuencia del aumento de capital social se modificó el artículo Cuarto del Estatuto Social.

La Apoderada.
$a 119 — Nº 4.363

LEONCINO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1) José Ferrer, español, 10|4|26, Cédula de Extranjería Nº 339.887, Policía de Mendoza, casado, empleado y Jorge Washington Vila, argentino, 16|2|34, L.E. número 6.858.217, casado, empleado, ambos domiciliados en Espejo 271, piso 3º, Mendoza. — 2) Escritura Nº 154 del 2|5|84. — 3) LEONCINO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes operaciones: a) Industrial: Mediante la explotación del transporte automotor de personas y cargas. b) De la Industria de la Construcción. Montajes y|o electrificación. c) Turismo: Explotación de las actividades turísticas en el plano nacional e internacional. d) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola forestal, ganadera y de granja, en cualquier clase de establecimiento rural. e) Comercial: Mediante la comercialización de las producciones de sus establecimientos y de los productos que se elaboren, la importación, exportación y compra, venta de bienes y mercaderías en general y f) Inmobiliario: Compra, venta, permuta, alquiler y administración de las propiedades inmuebles, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. — 6) 99 años. — 7) $a 100.000. — 8) Administración a cargo de un Directorio entre uno y tres miembros. La Asamblea debe designar suplentes en igual número que los Directores titulares. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, según el caso. — 9) Presidente: José Ferrer; Director suplente: Jorge Washington Vila. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 442 — Nº 41.359

QUIMEL
SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea unánime de accionistas, celebrada el 31|5|84, se aumentó el capital social de $a 500.000 a $a 3.000.000 y, asimismo, se efectuó la reforma del estatuto para adecuarlo a las actuales necesidades sociales y disposiciones legales vigentes, resultando modificados los puntos relativos a: Capital: Composición: Se integra con acciones ordinarias al portador de un voto y valor nominal $a 1 cada una. Aumento: Las acciones a emitir pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, teniendo las últimas derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no, conforme las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tendrá por objeto dedicarse, en el país o en el extranjero, a la industrialización, comercialización, importación y exportación de herbicidas, pesticidas, plaguicidas y otros productos químicos y agroquímicos. — Administración: El directorio se compone por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren. Los directores, en su primera sesión, deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Quórum: Funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular y un suplente, con mandato por un ejercicio. Cuando alcancen a la sociedad las disposiciones legales sobre sindicatura colegiada, la fiscalización estará a cargo de tres Síndicos titulares e igual número de suplentes, con mandato por un ejercicio. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Presidente.
$a 493 — Nº 4.380

ARTEFACTOS OMROLI
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Omar Rolando Livi, argentino, 16|4|53, casado, comerciante, D.N.I. 10.577.176, calle 31 entre 10 y 11, 25 de Mayo, Prov. Bs.As.; Stella María Fraschetti, argentina, 27|3|54, casada, ama de casa, D.N.I. número 11.117.235, calle 31 entre 10 y 11, 25 de Mayo, Prov. Bs. As.; Rómulo Osvaldo Livi, argentino, 4|10|45, casado, docente, L.E. 5.256.072, calle 32 entre 5 y 6, 25 de Mayo, Prov. Bs. As.; Adriana Mercedes Del Río, argentina, 16|9|53, casada, ama de casa, D.N.I. 10.939.901, calle 32 entre 5 y 6, 25 de Mayo, Prov. Bs. As. — 2) 22|3|84, 2|5|84. — 3) ARTEFACTOS OMROLI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Esmeralda 836, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: Compra, venta, comercialización, distribución, comisión, consignación de artículos del hogar en general sus repuestos y accesorios. — B) Inmobiliaria: Adquisición, venta o permuta de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, colonizaciones, urbanizaciones, construcción de inmuebles por el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — C) Financieras: Mediante la utilización de fondos propios podrá realizar operaciones financieras por sí o por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simple particulares, así como la compra y venta de títulos acciones, debentures y toda clase valores mobiliarios y papeles de comercio o de cualquiera de los sistemas creados o a crearse. — La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 200.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — Un síndico titular y un síndico suplente por 1 año. — Presidente: Omar Rolando Livi; Vicepresidente: Stella María Fraschetti; Síndico Titular: Aurelio Delfor Villar; Síndico Suplente: Domingo Antonio Fernández. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 527 — Nº 55.069

ARTYDEC
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1) Guillermo Oijman, argentino, casado, L.E. 4.593.662, 29|9|43, comerciante, Díaz Vélez 706, Villa Sarmiento, Haedo, Prov. Bs. As.; José Alberto Saliani, argentino, casado, D.N.I. 11.638.758, 22|10|54, comerciante, Rocha Montarce 1555, Haedo, Prov. Bs. As.; Ricardo Gabriel Guerra, argentino, casado, D.N.I. 8.642.074, 17|7|51, comerciante, Rocha Montarce 1449, Haedo, Prov. Bs. As. — 2) 11|5|84. — 3) ARTYDEC SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avda. Córdoba 4111, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: La fabricación de escaleras, hogares y estufas. — Comerciales: La venta al por mayor y menor de escaleras, hogares, estufas y artículos de decoración de interiores en general. — La importación y exportación de todos los elementos que industrializa y comercializa. — Inmobiliarias: La compra, venta y locación de inmuebles urbanos y rurales. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — Un síndico titular y un síndico suplente por 1 año. — Presidente: Guillermo Oijman; Vicepresidente: José Alberto Saliani; Director: Ricardo Gabriel Guerra; Síndico Titular: César Marcial Urbieta; Síndico Suplente: Julio Guerchicoff. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
$a 357 — Nº 55.071

BERKOWICZ HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Fecha del instrumento: 30 de diciembre de 1983. — Denominación: Berkowicz Hermanos Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera. — Aumento de capital a la suma de $a 1.500.000, emisión de 1.499.924 acciones ordinarias, al portador de $a 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, y adecuación de los estatutos a las disposiciones de la Ley 19.550, todo resuelto por la Asamblea celebrada el 16 de diciembre de 1983. Denominación: BERKOWICZ HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA. — Domicilio Roque Pérez 2563|65, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde el 15 de octubre de 1965. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la industrialización, fabricación, elaboración y transformación de todo tipo de hilados naturales o sintéticos y todo tipo de productos y subproductos relaciones con la industria textil. — b) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, fraccionamiento, comisión, consignación, distribución y comercialización de los productos citados en el apartado anterior. — c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades o sistemas creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — d) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — e) Importación y Exportación. — f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. — Capital: $a 1.500.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 10 miembros titulares, con mandato por tres años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación Legal: El Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado.
$a 595 — Nº 54.961

VAN MELY
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por estatuto modelo Inspección General de Justicia. — 1º) Héctor Osvaldo Scheinkman, argentino, nacido el 12 de enero de 1945, casado, separado, C.I. 4.434.102, San Beneto 1579, piso 5, unidad 10, Capital Federal; y Arje Bal, argentino naturalizado, viudo, nacido el 18 de febrero de 1933, C.I. 3.047.722, domiciliado en Avenida Corrientes 5273, piso 10, A, Capital Federal, comerciantes. — 2º) Escritura 239, de fecha 1º de diciembre de 1983 y otra de fecha 27 de marzo de 1984, número 63. — 3º) VAN MELY S.A. — 4º) Avenida de Mayo 651, piso 2º, oficina A, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a toda clase de operaciones inmobiliarias, incluso las regidas por la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital: Es de $a 250.000 (doscientos cincuenta mil pesos argentinos). — 8º) Directorio de uno a cinco mimiembros con mandato por dos ejercicio; un síndico titular, uno suplente. — Presidente: Héctor Osvaldo Scheinkman; Vicepresidente: Arje Bal; Síndico Titular: Ricardo Félix Rivera; Síndico Suplente: José Antonio Gras. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.
$a 374 — Nº 54.963

LIRIO EDITORA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo. — 1º) Amelia Elena Villarreal, nacida 6|3|46, L.C. 5.334.877; Carlos Alberto Costa, nacido 15|3|48, L.E. número 8.441.428, ambos, argentinos, casados, comerciante, domiciliado en México 3058, Capital. — 2) Escritura Pública Nº 78 del 9 de marzo de 1984. — 3º) LIRIO EDITORA S.A. — 4º) Corrientes 1253, piso 7º G, Capital. — 5º) Por cuenta propia de terceros o asociada a terceros: Industriales: La explotación de las artes gráficas en general. — Impresiones gráficas en Offset y tipográficas, editorial: La publicación de libros, revistas, folletos y periódicos semanales y|o mensuales. — Comerciales: La importación, exportación, compra-venta, comercialización de papeles, cartón y cartulina y tintas para el uso en la industria que explota y su distribución. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien mil pesos argentinos. — 8 y 9 Un Directorio de uno a cinco miembros por dos años: Presidente: Carlos Alberto Costa; Vicepresidenta: Amelia Elena Villarreal; Síndico Titular: Juan Carlos Maggiore; Suplente: Juan Carlos Suárez. — 10) 31|12 de cada año.

El Autorizado.
$a 340 — Nº 55.072

SETAM AGROPECUARIA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que adoptando el estatuto modelo, por escritura del 17 de mayo de 1984, pasada al folio 234 del Registro Nº 968, se constituyó Setam Agropecuaria Sociedad Anónima con las siguientes especificaciones. Socios: Jacques Vidal, francés, soltero, ingeniero, de 35 años de edad, Pasaporte Francés 7520572, domiciliado en Montevideo 1646, Capital Federal; y Ricardo Alccid, argentino, casado, ingeniero agrónomo, de 33 años de edad, C.I. expedida por la Policía Federal 6.122.018, domiciliado en Santa Cruz 442, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: SETAM AGROPECUARIA SOCIEDAD ANONIMA. — Objeto: Explotaciones agropecuarias en todos sus ramos mediante la explotación directa de establecimientos rurales propios o de terceros, administración de predios agropecuarios, prestación de servicios afines, asesoramiento técnico económico y producción, distribución y comercialización de todo tipo de bienes agropecuarios, ya sean agrícolas o ganaderos. — Domicilio: Esmeralda 320, 7º piso, Capital Federal. — Duración: 99 años años, contados desde la fecha de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 100.000, representado por acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por el término de dos ejercicios, un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio. — Directorio: Presidente, Jacques Vidal; Vicepresidente, Ricardo Alacid; Director, Eduardo Teodosio Cosentino; Síndico titular, Haraldo Malte Langbehn; Síndico suplente, Mario De Pablos.

El Autorizado.
$a 303 — Nº 4.530

ALMATIC
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 30|10|82 protocolizada por escrituras Nros. 957 de fecha 21|11|83 y 185 de fecha 1|3|84, se resolvió: 1) Modificar el art. cuarto, aumentando el capital social en $a 34.530, emitiéndose 34.500.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto por acción, de $a 0.001 valor nominal cada una, totalmente suscriptas, fijando el capital social en pesos argentinos 35.000; 2) Modificar el artículo tercero quedando así redactado: Tiene por objeto: Industrial: Fabricación de equipos automáticos para el manipuleo mecánico de materiales. Fabricación e instalación de sistemas transportadores para el movimiento de materiales. Fabricación e instalación de elementos para transmisión, reducción o multiplicación de fuerza. Comercial: Compra, venta, permuta, distribución, importación y exportación de materiales destinados a la fabricación de los productos enunciados en el rubro industrial y su comercialización, dentro y fuera del país, de los productos provenientes de esa fabricación. Explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados en la actividad industrial enunciada precedentemente. Mandataria: El ejercicio de mandatos, corretajes, representaciones comerciales, consignaciones y gestiones de negocio relacionados con el rubro principal industrial enunciado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

El Presidente.
$a 340 — Nº 4.536

SOMLI
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 8|5|84. — Estatuto Modelo. — Socios: Isidoro del Val, español, casado, comerciante, C.I.P.F. 5.081.645, nacido el 8|4|27, domiciliado en Billinghurst 1636, piso 5º, departamento B, Capital, comerciante y Gabriel Norberto García, argentino, soltero, C.I.P.F. 6.419.871, nacido el 10|5|61, domiciliado en Gascón 1771, piso 8º, departamento A, Capital, comerciante. — Denominación: SOMLI S.A. — Domicilio Social: Billinghurst 1636, piso 5º departamento B, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes operaciones: La compra, venta, permuta, explotación, loteo, urbanización, fraccionamiento y|o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y|o rurales, inclusive de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — El ejercicio u otorgamiento de comisiones, representaciones, consignaciones, distribuciones y mandatos. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Isidoro del Val; Vicepresidente: Gabriel Norberto García; Síndico Titular: Félix José Fanlo Buisan; Síndico Suplente: Gustavo Horacio Hernández. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.
$a 303.- — Nº 4.433

COUSA CONSTRUCTORA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura número 80 la sociedad Cou S.A. modificó su denominación por: COUSA CONSTRUCTORA S.A.

El Abogado.
$a 51.— Nº 5.843

MIRMAD

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 17|5 84. — Estatuto Modelo. — Socios: Isaac Mirochnik, argentino, nacido el 27 1 18. casado, comerciante. L.E. 403.171; Rosa Karabelnicoff, argentina, nacida el 3 3 27, casada, odontóloga, C.I.P.F. 2.645.039; Adrián Horacio Mirochnik, argentino, nacido el 26 1 55, soltero, arquitecto, C.I.P.F. 5.740.394, y Silvia Nora Mirochnik, argentina, nacida el 20 3 53, soltera, licenciada en Ciencias de la Educación, C.I.F.P. 5.740.395, todos domiciliados en Trelles 1618, Capital Federal. — Denominación: MIRMAD S.A. — Domicilio Social: Trelles 1618, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La importación y exportación de toda clase de productos, mercaderías y materias primas, la construcción de obras civiles y particulares, edificios, inclusive bajo el régimen de la propiedad horizontal; la compra, venta de inmuebles, urbanos y rurales. — Capital Social: Cien mil pesos argentinos. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Isaac Mirochnik; Vicepresidenta: Rosa Karabelnicoff de Mirochnik; Directores: Adrián Horacio Mirochnik y Silvia Nora Mirochnik; Síndico Titular: Luis Alberto Balbaryski; Síndico Suplente: Ricardo Emilio Oppenheim.

El Gestor.

$a 240.- — Nº 4.434

A. BOTTACCHI

SOCIEDAD ANONIMA DE NAVEGACION C F I I

Sociedad Nº 10.398 comunica a los señores Accionistas que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 27 de octubre de 1983 en su punto 2a se ha resuelto: Modificar el Art. 4 del Estatuto que queda redactado como sigue: Artículo 4º: El Capital Social es de pesos argentinos 20.000.000 (Pesos Argentinos Veinte Millones) representado por 200.000 (Doscientos Mil) acciones de $a 100 (Pesos Argentinos Cien) cada una, valor nominal. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme Art. 188 de la Ley número 19.550. — Para las siguientes emisiones, la Asamblea fijará la cantidad y carácter de las acciones a emitir, dentro de la condición establecida por éste Estatuto, pudiendo solamente delegar en el Directorio el determinar la época de emisión, forma y condiciones de pago.

El Directorio.

$a 323 — Nº 4.473

ANODIZADOS RODO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por Asamblea General Extraordinaria del 25 de abril de 1983 la sociedad Anodizados Rodó Sociedad Anónima Comercial e Industrial ha reformado sus estatutos en lo siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de setenta millones de pesos ($ 70.000.000) representado por setenta millones de acciones ordinarias al portador Clase "A", 5 votos por acción de un peso ($ 1) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

El Presidente.

$a 204 — Nº 4.474

EL ZANJON

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 21 de mayo de 1984. — Estatuto Modelo. — Socios: Gerardo Leopoldo Bauer, argentino, nacido el 28|11|17, comerciante, C.I.P.F. número 3.799.071, casado, domiciliado en Gral. José María Paz 2637, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Horacio Silvio Marinucci, argentino, nacido el 25|10|44, comerciante, casado, C.I.P.F. 5.266.674, domiciliado en Corrientes 4014, piso 1º, departamento A, Capital. — Denominación: EL ZANJON S.A. — Domicilio Social: Piedras 153, piso 3º, departamento G, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, la siguiente actividad: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. — Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. — También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. — Capital Social: Un millón quinientos mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Gerardo Leopoldo Bauer; Vicepresidente: Horacio Silvio Marinucci; Síndico Titular: Raúl Alejandro Reffray; Síndico Suplente: Roberto Félix Mengelatte.

El Gestor.

$a 391.- — Nº 4.430

BELBO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Miguel Angel Obeid, argentino, casado, Contador Público, nacido el 24|4|33, L.E. 6.984.863, domiciliado en Urquiza 1642, Vicente López, Pcia. Bs. As.; Francisca Elda Del Ponte de Obeid, argentina, casada, nacida el 14|5|34, L.E. 3.303.834, ama de casa, domiciliada en Urquiza 1642, Vicente López, Prov. Bs. As.; Rómulo Eduardo Castelli, argentino, casado, arquitecto, nacido el 13|10|32, L.E. 5.299.486, domiciliado en Edifein 3869, Boulogne, Prov. Bs. As. y Hugo Del Ponte o Delponte, italiano, viudo, nacido el 3|8|02, jubilado, C.I.P.F. 1.105.497, domiciliado en Urquiza 1642, Vicente López, Prov. Bs. As. — Fecha de Constitución: 6|4|84. — Denominación Social: BELBO CONSTRUCCIONES S.A. — Domicilio Social: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Callao 676, piso 3º A, Capital Federal. — Objeto Social: a) Constructoras: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. — b) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, enajenación, construcción o administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — c) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquier de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. — Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: $a 100.000. — Administración: 1 a 5 titulares con mandato por 2 años. Presidente o Vicepresidente indistintamente. Ejercicio: 30|6. — Directorio: Presidente: Miguel Angel Obeid; Vicepresidenta: Francisca Elda Del Ponte de Obeid; Directores: Hugo Del Ponte o Delponte y Rómulo Eduardo Castelli; Síndico Titular: Juan Carlos Delbosco; Síndico Suplente: Oscar Alberto Jeifetz. — La sociedad adopta el estatuto modelo del art. 29 de las normas de la I.G.J. 689.

El Escribano.

$a 731 — Nº 4.416

FRUGOLINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Sara Elena Acevedo de Gowland, argentina, casada, nacida el 8|3|62, estudiante, D.N.I. 14.900.515; Bianca Milella de Acevedo, italiana, viuda, nacida el 28|11|1931, C.I.P.F. 4.764.048, ama de casa y Eduardo Horacio Acevedo, argentino, soltero, estudiante, nacido el 4|5|60, D.N.I. 14.156.035, domiciliados en Ocampo 2871, Capital Federal. — Fecha de Constitución: 24|4|84. — Denominación Social: FRUGOLINA S.A. — Domicilio Social: Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Ocampo 2871, Capital Federal. — Objeto Social: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — b) Financieras: Mediante inversiones y aporte de capitales a terceros, negociación de valores mobiliarios, constitución y transferencia de derechos reales, aceptación y otorgamiento de créditos y demás operaciones financieras permitidas por las leyes excluyéndose las previstas en la Ley 21.526. — Plazo de Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Pesos argentinos 100.000. — Administración: 2 a 5 titulares con mandato por 2 años. — Representación: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Ejercicio: 30|6. — Directorio: Presidenta: Sara Elena Acevedo de Gowland. Vicepresidente: Bianca Milella de Acevedo. Director Suplente: Eduardo Horacio Acevedo.

El Escribano.

$a 374 — Nº 4.417

PICABUEY

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Extraordinaria del día 29 de abril de 1983, resolvió aumentar el capital social a la suma de $a 122.000 mediante la capitalización de aportes irrevocables. Emitiendo 1.100.000.000 de acciones ordinarias al portador, de valor nominal pesos argentinos 0,0001, con derecho a 1 voto por acción. Como consecuencia del aumento de capital social se reformó el artículo Cuarto del Estatuto Social.

La Apoderada.

$a 119 — Nº 4.364

ACLARACIONES

LAS TRES ESES

S. A.

Con relación a la publicación de la constitución de su Estatuto, de fecha: 21|2|84, recibo Nº 89.433, se aclara que los nombres correctos de los accionistas: Adriana Edith Sierchuk y Claudio Javier Sierchuk, son como queda dicho, y no: Adriana Sierckuk y Claudio Sierchuk.

El Escribano.

$a 85 e. 22|6 Nº 4.481 v. 22|6|84

GRANJA E. K.

S.A.

Se hace saber por un día: Que respecto a la publicación de fecha 16|5|84, se ha deslizado un error involuntario en lo que respeta a la cláusula de los socios y a la fecha del instrumento de constitución quedando redactadas de las siguientes formas: Socios: María Teresa Diez Williams de Keller, argentina, casada, nacida el 24|6|1922, C. I. número 1.748.525, ama de casa, domiciliada en Arcos 1941, piso 14, departamento A, Capital Federal y Emilio Alberto Keller, argentino, casado, nacido el 21|3|1920, D. N. I. número 445.293, contador público nacional, domiciliado en Arcos 1941, piso 14, Dpto. A, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: Escritura Pública Nº 99 y 192 de fechas 27|3|84 y 23|5|84 respectivamente, pasadas a los folios Nº 276 y Nº 560, otorgadas por ante los escribanos Adolfo C. A. Scarano y Claudio Adolfo Scarano, respectivamente.

El Apoderado.

$a 238 e. 22|6 Nº 55.143 v. 22|6|84

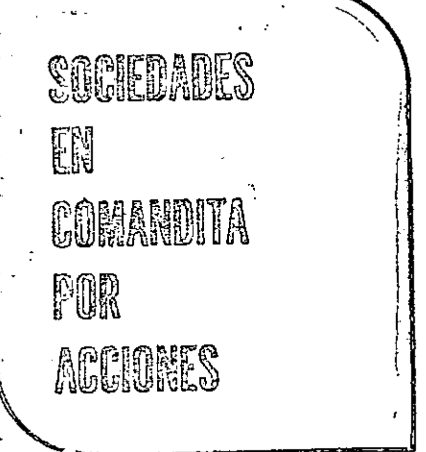
A. G. KARACZUN

S.A.

Por un día. Se hace saber que en la edición del 21|5|84, recibo Nº 52.733, donde se publicó la citada sociedad, se omitió el nombre del Director suplente que se transcribe a continuación: Héctor Aníbal Luengo.

El Directorio

$a 85 e. 22|6 Nº 4.641 v. 22|6|84



GONZALEZ HERMANOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace constar que por escritura de fecha 2|5|83, se procedió a protocolizar el aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la mencionada sociedad, modificándose las cláusulas 4º, 5º y 6º del contrato social, quedando redactado en la siguiente forma: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de $a 200.000 (doscientos mil pesos argentinos). La suma de $a 11.670 (once mil seiscientos setenta) corresponde al capital solidario aportado por partes iguales por los socios Francisco Gómez e Isabel González de Quiñones; y el importe de $a 188.330 (ciento ochenta y ocho mil trescientos treinta pesos argentinos) constituye el capital comanditario. El capital comanditario se encuentra dividido en ciento ochenta y ocho mil trescientas treinta acciones de $a 1 (un peso argentino) valor nominal cada una, al portador, con derecho a cinco votos por acción emitidas de acuerdo con las disposiciones de la Ley 19.550. Las acciones se hallan identificadas correlativamente con los números uno al ciento ochenta y ocho mil trescientos treinta. — Artículo quinto: El capital comanditario podrá ampliarse hasta el quíntuplo del fijado en el contrato social, aplicándose las disposiciones del artículo 188 de Ley 19.550. Los socios gozan del derecho de preferencia para suscribir toda emisión de acciones en proporción a sus respectivas tenencias, dentro de los treinta días subsiguientes al de la última publicación que por tres días deberá efectuarse en el Boletín Oficial. — Artículo sexto: La dirección, administración y representación legal de la sociedad será ejercida por los socios comanditados en forma indistinta quienes actuarán con la más amplias facultades que las leyes comerciales acuerdan a los socios colectivos, quedándoles absolutamente prohibido usar la firma social en garantía o fianza a terceros, y en operaciones ajenas a la sociedad. Cuando los socios comanditados sean más de dos los actos de disposición y|o administración serán adoptados por mayoría de votos y cuando no superen dicha cantidad las resoluciones serán por unanimidad, asentándose en el libro de actas respectivo. Cada socio comanditado depositará en calidad de garantía la suma de $a 1.000 (mil pesos argentinos), pudiendo la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria resolver su aumento o disminución. Los socios comanditados tendrán las siguientes facultades: a) Adquirir, vender o permutar toda clase de bienes inmuebles, muebles o semovientes, aceptar, transferir o extinguir prendas, hipotecas y todo derecho real, celebrar toda clase de contratos relacionados con el objeto social, dar, tomar a título gratuito u oneroso bienes en comodato, locación o sublocación, celebrar contratos de locación de obras o de servicios, ejercer toda clase de representaciones, comisiones y consignaciones, tomar, comprar, librar, endosar, avalar, negociar letras de cambio, vales, cheques, pagarés, warrants y papeles de comercio y títulos de crédito en general; b) Realizar toda clase de operaciones bancarias y en especial depósitos, giros y endosos, aperturas de cartas de crédito y toda clase de operaciones autorizadas por las normas legales que rigen a las instituciones bancarias oficiales o privadas, otorgar fianzas u operaciones derivadas del giro comercial y operar especialmente con el Banco Central de la República Argentina, Banco de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Banco Nacional de Desarrollo y demás instituciones de crédito público, mixto o privado, creados o a crearse, celebrar sociedades o convenir negocios en participación; c) Cobrar y percibir, transar, hacer novaciones, remisiones y quitas de deudas, formular denuncias y entablar querellas e intervenir en juicios donde la sociedad sea actora o demandada; d) Nombrar Gerentes mandatarios o apoderados y conferirles las facultades que consideren convenientes para el mejor cumplimiento del objeto social; e) Realizar todos los actos previstos en el art. 1.881 del Código Civil y Decreto 5.965|63; f) Resolver todos los casos no previstos en el presente y todos los demás actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, dejándose constancia que la enumeración es meramente enunciativa.

La Escribana.

$a 1.241 — Nº 4.351

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso) jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

TEXTIL INDIANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que con fecha 26 de marzo de 1984 resolvió prorrogar su plazo modificando el artículo 4º de sus estatutos de la siguiente manera: El plazo de duración de la sociedad vence el día 1º de abril de 1994.

El Gerente.
$a 85 — Nº 4.469

GOLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato modelo, instrumento privado de fecha 20 de marzo de 1984. — Socios: Jorge Valdemar Lehmann, argentino, casado, de 51 años, con L.E. Nº 4.508.463, industrial, domiciliado en Yerbal 2311, piso 7º, dpto. 22, Capital; Roberto Lehmann, argentino, casado, de 46 años, con L.E. número 4.254.403, industrial, domiciliado en Italia 441, Capital. Denominación: GOLY S.R.L. — Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: la fabricación, comercialización, importación y exportación de juguetes y golosinas. — Capital: $a 500.000. — Administración: a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede Social: Pillado 823, Capital.

El Autorizado.
$a 272 — Nº 4.547

PASAJES UPSALA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: 1) Socios: Rubén Héctor Díaz, argentino, nacido el 7|6|35, casado, comerciante, L. E. número 4.155.011, domiciliado en W. Villafañe 1495, Capital; Arturo Belledi, argentino, nacido el 1º|1|42, divorciado, comerciante, L. E. Nº 4.381.109, domiciliado en Av. Montes de Oca 1720, Capital. — 2) Denominación: PASAJES UPSALA S.R.L. — 3) Duración: 50 años, desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior; intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos; representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeros, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios, y en general la prestación de servicios que sean consecuencia de la actividad específica de agencia de viajes. Operaciones de cambio: Compra, venta de divisas y monedas extranjeras y|o sus transferencias, en la medida en que lo permitan las disposiciones legales vigentes en la actualidad o que rijan en el futuro; intervenir en la oferta pública de títulos valores, su compra, venta, colocación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, todo ello conforme a las normas y disposiciones que fije y reglamente el Banco Central de la República Argentina o autoridad competente. Financieras: Mediante aporte o inversiones de capital a particulares, o sociedades constituidas o a constituirse; dar o tomar dinero en préstamo con o sin garantías; constitución y|o transferencia de hipotecas, prendas y valores mobiliarios. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en cualquier otra que requiera el concurso público. — 5) Capital: Cuarenta mil pesos argentinos. — 6) Administración y Representación: A cargo de uno o más Gerentes. Se designan Gerentes a ambos socios, con uso de la firma social en forma indistinta. — 7) Domicilio: Maipú 359, décimo primer piso, Capital.

El Abogado.
$a 663 — Nº 4.519

DIABEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo: instrumento privado de fecha 30 de abril de 1984. Socios: Jorge Valdemar Lehmann, argentino, casado, de 51 años, con L. E. Nº 4.508.463, industrial, domiciliado en Yerbal 2311, piso 7º, Dpto. 22, Capital; Roberto Lehmann, argentino, casado, de 46 años, con L. E. número 4.254.403, industrial, domiciliado en Italia 441, Capital; Teresa Tozzini, argentina, casada, de 37 años, con D.N.I. Nº 5.432.045, comerciante, domiciliada en Bartolomé Mitre 2466, piso 2º, Dpto. F, Capital. Denominación: DIABEL S.R.L. Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Edición, publicación y distribución de libros infantiles y educativos, compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución de juguetes y artículos de cotillón. Capital: $a 200.000. Administración: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede Social: Pillado 823, Capital.

El Autorizado.
$a 323 — Nº 4.544

NAVIRAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo, instrumento privado de fecha 30 de abril de 1984. — Socios: Jorge Valdemar Lehmann, argentino, casado, de 51 años, con L. E. Nº 4.508.463, industrial, domiciliado en Yerbal 2311, piso 7º, dpto. 22, Capital; Roberto Lehmann, argentino, casado, de 46 años, con L.E. 4.254.403, industrial, domiciliado en Italia 441, Capital; Teresa Tozzini, argentina, casada, de 37 años, con D.N.I. Nº 5.432.045, comerciante, domiciliada en Bartolomé Mitre 2466, piso 2º, dpto. F, Capital; Elbio Cicero, argentino, casado, de 65 años, con L. E. Nº 3.676.609, comerciante, domiciliado en Bartolomé Mitre 2466, piso 2º, dpto. F, Capital. — Denominación: NAVIRAMA S.R.L. — Duración: 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución de juguetes y artículos de cotillón y navideños. — Capital: $a 200.000. — Administración: a cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Sede Social: Pillado 823, Capital.

El Autorizado.
$a 357 — Nº 4.546

DEL LEON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 156 del 2 de marzo de 1984, que obra al folio 349 del Registro Notarial de esta Capital número 37 y ante la escribana Luisa E. Ossola de Urria, el socio Arturo Francisco Carbonatto, cedió a doña Margarita Mirta Díaz, argentina, de 38 años de edad, casada, L. C. número 5.143.226, comerciante, domicilio Francisco de Viedma 6515, las 100 cuotas que tiene suscriptas e integradas en la sociedad Del León S.R.L. Y los dos nuevos y únicos socios de DEL LEON S.R.L., Margarita Mirta Díaz y Manuel Alonso, resolvieron por la misma escritura, adecuar el capital social a la nueva denominación de la moneda argentina establecida por la Ley número 22.707, pasando el capital de la suma de veinte millones de pesos Ley 18.188 a la suma de pesos argentinos dos mil ($a 2.000), se mantuvo la cantidad de cuotas en 200, reduciendo el valor de cada cuota de la suma de cien mil pesos Ley 18.188 a pesos argentinos diez ($a 10). Como consecuencia de lo que antecede se modificó la cláusula cuarta del contrato social, que en el futuro tendrá la siguiente redacción: "Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos dos mil, dividido en doscientas cuotas de pesos argentinos diez ($a 10) de valor nominal cada una, integrado por los socios en partes iguales". Se decidió también trasladar el domicilio social a la calle Zelaya 6246, quedando modificada la cláusula primera del contrato social que en el futuro tendrá la siguiente redacción: "Primera: la sociedad girará bajo la denominación de Del León S.R.L., y tendrá su domicilio legal en calle Zelaya 6246, de esta Capital Federal, pudiendo establecer sucursales, agencias, oficinas y representación en cualquier lugar del país o del extranjero".

La Escribana.
$a 425 — Nº 4.524

CENTRO MEDICO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21|11|83, con certificación de firma del día 22|11|83, y por instrumento privado del 7|5|84, se resolvió la reconducción del plazo de duración de la sociedad, hasta el 1º|1|1993, y a partir de la inscripción del contrato de reconducción social. Se modificó el artículo segundo del contrato social.

El Abogado.
$a 119 — Nº 4.487

CARBAJO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que por contrato privado del 6|6|1984, se amplió el capital social de $a 2 a $a 100.000, mediante la capitalización de utilidades no distribuidas y además se modificó el artículo 4º del contrato social.

El Autorizado.
$a 85 — Nº 4.410

OCHAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo. Constitución: 1) Oscar Durán Martínez, uruguayo, divorciado, de 54 años, D.N.I. Nº 92.000.653, domiciliado: Castellanos 3597, La Lucila, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires y Nora Carlota Grosse, argentina, divorciada, de 49 años, L.C. número 3.298.294, domiciliada: Castellanos 3597, La Lucila, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, ambos comerciantes. — 2) Constitución: 12|6|84. — 3) Denominación: OCHAL S.R.L. — 4) Domicilio: Perú 731, piso 3º B, Capital. — 5) Objeto Social: Prestación de servicios eventuales: por cuenta propia, de terceros o asociadas a terceros, prestará los servicios de provisión de personal temporario para reparaciones, limpieza, tareas administrativas, fabriles y|o particulares; reclutamiento, selección, colocación de personal en empresas y|o particulares. También prestará servicios turísticos, organización de excursiones y exposiciones nacionales e internacionales, explotación de unidades hoteleras y alojamiento en general; provisión de mantenimiento y reparación de planta y equipo de oficinas. Asimismo, prestará toda clase de asesoramiento relacionados con los servicios prestados, con exclusión de aquéllos reservados por las disposiciones vigentes a profesionales con título habilitante. — 6) Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 100.000. — 9) Socios Gerentes: Oscar Durán Martínez y Nora Carlota Grosse. — 10) Ejercicio Social: Cierra el 31|5 de cada año.

El Autorizado.
$a 459 — Nº 4.557

VETERINARIA DON BOSCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Contrato Modelo. — 1) Jorge Adolfo Iturrioz, argentino, casado, nacido el 11|12|1929, hacendado, domicilio Avenida Libertad 901, Cañuelas, provincia de Buenos Aires, L. E. 4.060.313. — Carlos Benjamín Goldmann Valicelli, argentino, divorciado, nacido el 10|11|1939, médico veterinario, domicilio Paso 1348, Martínez, provincia de Buenos Aires, C. I. Policía Federal 5.383.069 y Bernardo Roberto Goldmann Valicelli, argentino, casado, nacido el 3|9|1944, médico veterinario, domicilio Del Carmen 418, Cañuelas, provincia de Buenos Aires, C. I. Policía Federal 6.651.948. — 2) Instrumento privado del 17 de mayo de 1984. — 3) VETERINARIA DON BOSCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Uruguay 560, piso 5º, oficina "53". — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la explotación de locales y comercios de venta de productos veterinarios y sus subproductos y afines; a la venta y comercialización en dichos locales de pequeños animales domésticos de acuerdo a las disposiciones municipales vigentes. Asimismo podrá abrir sucursales de la sociedad en todo el ámbito de la República Argentina. — 6) 30 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en 100.000 cuotas de un peso argentino de valor nominal cada una, que los socios suscriben en la siguiente proporción: Jorge Adolfo Iturrioz 30.000 cuotas, Carlos Benjamín Goldmann Valicelli 65.000 cuotas y Bernardo Roberto Goldmann Valicelli 5.000 cuotas. — 8) Se designa gerentes a Jorge Adolfo Iturrioz y Bernardo Roberto Goldmann Valicelli. — 9) Cada uno de los socios gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Escribana.
$a 409 — Nº 4.553

VALVAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hacer saber por un día que se reforma el Estatuto Social prorrogando el plazo de la sociedad y transformando el capital a pesos argentinos, quedando redactadas las Cláusulas correspondientes de la siguiente manera: Octava: Se fija como duración de la sociedad el término de diez años, a contar de la inscripción en el Registro de Comercio el 9 5 79. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos doscientos, dividido en doscientas cuotas de un peso argentino, cada una, con derecho a un voto, suscripto por los socios en iguales partes, es decir: Sr. Luna 100 cuotas equivalentes a 100 pesos argentinos y Sra. Sánchez de Luna: 100 cuotas equivalentes a 100 pesos argentinos. Este capital social podrá ser aumentado en cualquier momento por resolución unánime de los socios.

El Socio Gerente.
$a 255 — Nº 4.505

ISIDRO TUBOS Y PERFILES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por contrato se constituye una sociedad de responsabilidad limitada, con fecha 5 de diciembre de 1983 (modificación fecha 6 de marzo de 1984). — Socios: Armando Bernath, L.E. número 4.077.788, argentino, casado, comerciante, nacido el 2 de diciembre de 1931, domiciliado en Condarco 1114, Capital Federal; Lilia Richter, L.C. número 5.094.150, argentina, casada, comerciante, nacida el 31 de diciembre de 1931, domiciliada en Condarco 1114, Capital Federal; Santiago Julio Acuña, L. E. Nº 4.918.986, argentino, casado, comerciante, nacido el 17 de febrero de 1941, domiciliado en Aguirre 915, Ituzaingó, provincia de Buenos Aires; Néstor Jorge López, L.E. Nº 4.492.727, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de octubre de 1929, domiciliado en Juan Agustín García 2484, Capital Federal; Martín Daniel Bernath, D.N.I. Nº 13.432.023, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29 de junio de 1959, domiciliado en Condarco 1114, Capital Federal y Viviana Ada Bernath, C.I. Nº 6.895.420, Policía Federal, argentina, soltera, comerciante, nacida el 30 de mayo de 1962, domiciliada en Condarco 1114, Capital Federal. — Denominación de la Sociedad: ISIDRO TUBOS Y PERFILES S.R.L., con domicilio legal en Carlos Pellegrini 27, piso 9º, departamento I, Capital Federal. — Plazo: 99 años. — Objeto: a) Producción y comercialización de tubos y estructuras de metales en general en todas sus formas y variedades; b) Importación y exportación por cuenta propia o de terceros de los productos antes mencionados; c) Asesoramiento en proyectos industriales, así como su creación originaria. — Socios Gerentes: Armando Bernath, Santiago Julio Acuña y Néstor Jorge López. — Garantía Administradores: 10.000 pesos argentinos cada uno. — Capital Social: $a 100.000, integrado 25 por ciento en el acto de constitución y 75 por ciento en el plazo de dos años. El capital se divide en cien cuotas de un mil pesos argentinos, valor nominal cada una. Proporción: Armando Bernath 25 cuotas; Martín Daniel Bernath 15 cuotas; Santiago Julio Acuña 20 cuotas, Néstor Jorge López 10 cuotas, Viviana Ada Bernath 15 cuotas y Lilia Richter 15 cuotas. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
$a 612 — Nº 4.518

DIELOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Inspector General de Justicia: don Guillermo Enrique Ragazzi, se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Por instrumento privado de fecha 9|11|1983. Socios: Celmira Calatrava, argentina, soltera, nacida el 25|7 1924, D.N.I. Nº 3.349.327, profesión farmacéutica, domiciliada en Coronel Díaz 2295, piso 13 A, Capital; Carlos Di Pascuale, argentino, soltero, nacido el 1º 2|1959, D.N.I. Nº 12.945.515, estudiante, domiciliado en Coronel Díaz 2295, piso 13 A, Capital; Juan Diego Di Pasquale, argentino, soltero, nacido el 4 10 1962, D.N.I. número 16.137.860, estudiante, domiciliado en Coronel Díaz 2295, piso 13 A, Capital; Nelly Elsa Ozino Caligaris Blanco, argentina, casada, nacida el 22|4|1925, D.N.I. Nº 4.012.617, ama de casa, domiciliada en Donato Alvarez 687 Dpto. 4, Capital; Nelly Esther Camillón, argentina, casada, nacida el 21 11,1932, L.C. número 1.746.990, profesión docente, domiciliada en calle 54 Nº 366, La Plata, Pcia. de Bs. As.; Juan Carlos Di Pasquale, argentino, casado, nacido el 28|1|1919, L.E. Nº 406.707, comerciante, domiciliado en Coronel Díaz 2295, piso 13, Dpto. A Capital. Denominación: DIELOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro. Objeto: Construcción y venta de edificios por el Régimen de la Propiedad Horizontal y en general la construcción y compra, venta de todo tipo de inmuebles, trabajos del ramo de ingeniería y arquitectura, intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandato. Capital: $a cien mil ($a 100.000). Administración: Los socios Juan Carlos Di Pasquale, Celmira Calatrava y Carlos Di Pasquale en forma indistinta en calidad de gerentes por el término de 5 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de octubre de cada año. Sede Social: Mendoza 1641, Capital Federal.

El Gerente.

$a 510.— Nº 55.136

BAR RESTAURANTE BERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la totalidad del capital social perteneciente a don Gabriel Hugo Apezechea en la entidad BAR RESTAURANTE BERNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA fueron adjudicadas a don Iñigo Roberto Apezechea, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 9 1925, titular de C.I.P.F. número 2.883.997; Norma Iris de Martino, argentina, casada, ama de casa, nacida el 31|1|1925, titular de C.I.P.F. número 3.064.325; ambos domiciliados en Wenceslao Villafañe 1609, piso 2º de la Capital Federal, según declaratoria de herederos de fecha 28 10 1983 en los autos caratulados Apezechea Gabriel Hugo s|Sucesión, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 50.

El Abogado.

$a 156.— Nº 55.169

FILMS AMERICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 7 de julio de 1984 el señor Alfonso Manuel Alvarez cedió 3.500 cuotas sociales a favor del señor Antonio Alberto Alvarez y 3.500 cuotas sociales a favor del señor Rodolfo Alejandro De Grazia. Asimismo se reformó el contrato social conforme a lo siguiente: Tercera: Capital Social: $a 2.100, representado por 2.100 cuotas de un $a 1 c|u, suscripto e integrado por los socios: señor Antonio Alberto Alvarez, 14950 cuotas y señor Rodolfo Alejandro De Grazia, 1.050 cuotas, y Sexta: Dirección, administración y representación legal a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta.

El Apoderado.

$a 170.— Nº 55.178

INTER-ORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la ciudad de Buenos Aires el 14 de junio de 1984, los señores: Máximo Ramón Acosta y Roberto Vázquez, constituyeron INTER-ORO S.R.L., según contrato modelo, con estas características: Plazo: 50 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, consignación, depósito, comercialización, fabricación, reparación e industrialización de muebles, maderas y sus derivados. b) Carpintería en todos sus aspectos. c) Instalación, decoración y reparación de oficinas, negocios y viviendas. A tal efecto la sociedad podrá importar, exportar, intervenir en licitaciones públicas o privadas, comerciar al por mayor y|o al menudeo y otorgar toda clase de acto, contrato o negocio lícito y no prohibido por el presente. Capital: $a 2.000, dividido en 2.000 cuotas de $a 1, cada una, suscriptas así: Máximo Ramón Acosta 1.000 cuotas, o sea $a 1.000; Roberto Vázquez, 1.000 cuotas, o sea $a 1.000. Integración: 50%. Ejercicio Social: Cierra el 31 de marzo de cada año. Sede: Fray Justo Santa María de Oro 2344, Capital Federal. Gerentes: Máximo Ramón Acosta y Roberto Vázquez.

La Autorizada.

$a 340.— Nº 55.187

ENERCOM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad privada: 13 de abril de 1983. Socios: Carlos Enrique Massariche, argentino, 41 años, comerciante, Libreta Enrolamiento número 5.875.931 casado, domiciliado en Ricardo Rojas 3540, Carapachay, Prov. de Bs. As.; Josefina Aurelia Dorna, 44 años, L.C. Nº 3.652.555, domiciliada en Ricardo Rojas 3540, Carapachay, Prov. Bs. As. Denominación: ENERCOM S.R.L. Domicilio Legal: Corrientes 3878, piso 3º, Dpto. H, Cap. Fed. Objeto: Compra, venta, importación y exportación de conductores accesorios y equipos para televisión y comunicaciones. Compra, venta, importación y exportación de conductores y demás materiales eléctricos. Plazo de Duración: 50 años. Capital: $a 10.000. Gerentes: La sociedad será dirigida por los dos socios. Duración en el cargo: dos ejercicios. Ejercicio: 31 de enero de cada año.

$a 204.— Nº 55.198

YADID FABRICANTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Raúl Edgardo Chani, argentino, de 37 años, casado, L.E. número 4.991.888 domicilio Intendente Apalos 275, San Isidro, Prov. de Bs. Aires, comerciante; José Carlos Dahab, argentino, de 23 años, soltero, D.N.I. número 14.027.651, comerciante. — 2) Por Contrato Modelo de fecha 11|VI|1984. — 3) YADID FABRICANTES S.R.L. — 4) La Fuente 1505, Capital Federal. — 5) Fabricación de tejidos y confección y comercialización de prendas de vestir, sport, playa y productos complementarios por mayor y menor; su importación y exportación. — 6) 5 años, contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 200.000. — 8) Gerentes ambos socios. — 9) Cierre de Ejercicio 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 153.— Nº 55.183

AGOSTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Sofía Juana Salis de Parodi, argentina, casada, nacida el 4|X|41, L.C. Nº 9.987.253; Mario Alberto Parodi argentino, soltero, nacido el 26|IV|1956, D.N.I. Nº 12.012.686; Agustín Alberto Parodi, argentino, casado, nacido el 3|I|1930 L.E. Nº 4.058.106; todos de profesión comerciantes domiciliados en Miranda 1494, Hurlingham, Prov. de Buenos Aires. — 2) Por Contrato Modelo de fecha 11|VI|1984. — 3) AGOSTINA S.R.L. — 4) Avda. Cabildo 1937, piso 1º, Capital Federal. — 5) Confección y comercialización de prendas de vestir, sport, playa y productos complementarios por mayor y menor, su importación y exportación. — 6) 10 años, contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 100.000. — 8) Gerentes: Sofía Juana Salis de Parodi y Mario Alberto Parodi. — 9) Cierre de Ejercicio 30 de abril de cada año.

El Autorizado.

$a 170.— Nº 55.180

ALA NEGOCIOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Eduardo José Arrechea, argentino, divorciado, de 36 años de edad, C.I.P.F. Nº 6.048.224, con domicilio en Santa Rosa 1794, Florida, Provincia de Buenos Aires; y Laura Josefina Perdomo, argentina, casada, de 33 años de edad, D.N.I. F. número 6.360.880, domiciliada en Pico 2009, Capital Federal. — 2) 15 de junio de 1984. — 3) ALA NEGOCIOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Manuela Pedraza 4402, Capital Federal. — 5) Inmobiliaria: La Sociedad se dedicará por sí, por intermedio de terceros, o asociada a ellos, a la intermediación en operaciones inmobiliarias de compra, venta, locaciones urbanas, arrendamientos rurales, loteos urbanos y rurales. También podrán dedicarse a la compra directa y venta directa de inmuebles, a precio de contado o financiaciones privadas o bancarias, administración de propiedades y campos; construcción, refacción y modificación de inmuebles y todos los actos que la ley autorice para el cumplimiento del objeto social. — 6) Pesos argentinos 9.000. — 7) Plazo: 40 años, desde su inscripción. 8) Administración: La ejercerá el señor Arrechea, siendo los dos socios, socios Gerentes y pudiendo actuar indistintamente, salvo en los casos de constituir a la sociedad en deudora hipotecaria, firma de garantías o avales, en lo que hará la firma de los dos. Luego indistintamente tendrán todas las facultades necesarias para ser representantes legales de la sociedad. — 9) El cierre será el 30 de noviembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 408 — Nº 4.562

CERCON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Eduardo Ernesto Garbini, argentino, casado, nacido el 16 de junio de 1948, C.I. 7.369.366, domiciliado en Matienzo 68, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, comerciante; y Zulema Susana Hadad, argentina, casada, nacida el 6 de abril de 1950, L.C. 6.392.608, domiciliada en Matienzo 68, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, docente. — Denominación: CERCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Constitución: 20 de marzo de 1984. — Duración: 50 años, desde inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Constructora: Ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción de obras e instalaciones mecánicas, eléctricas, sanitarias, portuarias, aeroportuarias, edificios, barrios, escuelas, centros cívicos, pavimentaciones, urbanizaciones, ya sea por contratación directa y|o por licitaciones públicas o privadas, excluyéndose las obras reservadas a profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias conforme a las reglamentaciones vigentes. Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales y equipos para la industria y la construcción, sus accesorios y bienes de uso y artículos del hogar y el comercio. — Capital Social: $a 10.000, dividido en diez mil cuotas de $a 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas de esta manera: Eduardo Ernesto Garbini, 5.000 cuotas por un capital de $a 5.000; y Zulema Susana Hadad 5.000 cuotas por un capital de pesos argentinos 5.000. — Integración: Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en efectivo. El saldo será integrado dentro del plazo de dos años. — Administración Se designa a ambos constituyentes como socios Gerentes, actuando individual o indistintamente por el término de cinco ejercicios. Garantía: Socios Gerentes $a 500 cada uno. — Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Sede Social: Ricardo Rojas 481, P.B. B, Capital Federal. Se adhiere al Contrato Modelo de S.R.L. de la I.G.J.

El Autorizado.

$a 476 — Nº 4.563

BICIPAIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Contrato Modelo: 1) Sergio Eduardo Manis, argentino, casado, nacido el 14|5 1946, contador público nacional, C.I.P.F. 5.611.188, domicilio Tacuarí 119, primer piso D, Capital; y Alberto Mario Colik, argentino, casado, nacido el 14|4|1947, contador público nacional, C.I.P.F. 5.684.936, domiciliado en Tacuarí 119, primer piso D, Capital. — 2) Instrumento privado del 4 de noviembre de 1983. — 3) "BICIPAIS S.R.L.". — 4) José Evaristo Uriburu 1037. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, permuta y distribución de bicicletas y rodados, sus implementos, repuestos y accesorios. Asimismo a la fabricación y comercialización de artículos de deportes y atletismo. Realizará además representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones vinculados con los objetos precedentemente descriptos. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 4.000, dividido en 4.000 cuotas de un peso argentino de valor nominal cada una, que los socios suscriben en partes iguales. — 8) Se designan Gerentes a Sergio Eduardo Manis y Alberto Mario Colik. — 9) Cada uno de los socios gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$a 323 — Nº 4.551

MEDICINA INTEGRAL ALERCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por contrato privado del 23 de abril de 1984 el socio Jorge Solnesky, treinta y tres años, casado, argentino, médico, domiciliado en Humahuaca 4667, piso 4º, Capital, D.N.I. Nº 8.474.729, cede, vende y transfiere a sus restantes consocios, Eduardo Vicente Gallo, veintisiete años, casado, argentino, médico, domiciliado en Soler 3702, piso 2º, Dpto. B, Capital, D.N.I. número 12.982.082; Hugo Daniel Sola, veintiocho años, soltero, argentino, médico, domiciliado en Honduras 5583, Capital, D.N.I. Nº 11.576.252; Daniel Guillermo Lombardero, veintisiete años, soltero, argentino, médico, domiciliado en Larrea 1224, piso 2º, Capital, D.N.I. Nº 12.949.826, y Margarita Luján Palacios, treinta años, separada, argentina, administradora, domiciliada en Echeverría 5236, Capital, D.N.I. Nº 11.410.132, las veinte cuotas de Capital que en MEDICINA INTEGRAL ALERCES S.R.L., le corresponden y por partes iguales, por su valor nominal de pesos argentinos un mil ($a 1.000); transfiriéndoles todos los derechos y obligaciones de los que es titular en la referida sociedad, poniéndolos en el mismo lugar, grado y prelación ostentados; renunciando al cargo de Gerente con uso de la firma social. Los cesionarios expresan su conformidad y aceptación con esta cesión, y reconociendo todos los interesados que nada tienen que reclamarse con motivo de la existencia de la sociedad y las formas de esta cesión, desvinculando al socio saliente de toda responsabilidad nacida durante su actuación y haciéndose cargo los restantes socios del activo y pasivo existente a la fecha. Las partes compensan el valor de esta cesión con el de las pérdidas que los cesionarios han determinado como únicas a la fecha, quedando expresamente reconocido que cualquier omisión será soportada exclusivamente por quienes se hacen cargo de las cuotas de capital del socio saliente. Como consecuencia se modifican las cláusulas 5ª y 6ª del contrato constitutivo de la sociedad de responsabilidad limitada, quedando redactadas así: "Quinto: El capital se fija en la suma de pesos argentinos cinco mil ($a 5.000), dividido en 100 cuotas de pesos argentinos cincuenta ($a 50), cada una, que los socios suscriben íntegramente en partes iguales y en igual forma integran el cincuenta por ciento (50 %)". "Sexto: Los cuatro socios actuarán como Gerentes, estando a su cargo el uso de la firma social adoptada, bastando la de dos cualesquiera de ellos precedida del sello de la sociedad, para que quede obligada. Podrán a tal efecto suscribir valores de obligación, sean cheques, pagarés o contratos de cualquier naturaleza, con prohibición de utilizarla para garantizar intereses ajenos al de la sociedad".

La Abogada.

$a 799 — Nº 4.403

MUÑIZ 1984

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Julio Muñiz Luis, 40 años, argentino naturalizado, casado, comerciante, D.N.I. Nº 10.464.007; María Isabel Muñiz, 18 años, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. Nº 17.233.204, Dolores Avilés de Muñiz, 38 años, española, casada, comerciante, C.I.P.F. número 5.623.094; todos domiciliados en Piedras 781, Capital. — 2) Por contrato modelo de fecha 27|1|1984. — 3) MUÑIZ 1984 S.R.L. — 4) Chile 495|99, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto negocios gastronómicos. — 6) 50 años, contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $a 1.000. — 8) Gerentes Julio Muñiz Luis y Dolores Avilés de Muñiz. — 9) Cierre de Ejercicio: 3 de enero de cada año.

El Autorizado.

$a 163.— Nº 55.179

SURF'N SAIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 1º|6|84, el socio Pablo Félix de Barrio, cedió sus 50 cuotas, a sus consocios en la siguiente proporción: a) a los socios Marcelo Jorge García Posadas y Héctor Raúl Stocker: 17 cuotas a cada uno; b) al socio Martín Javier Mom, 16 cuotas. La cesión se hace por el precio total de $a 500. Como consecuencia de la cesión el capital queda fijado en $a 2.000, dividido en 200 cuotas, valor nominal de $a 10 cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Marcelo Jorge García Posadas y Héctor Raúl Stocker, 67 cuotas cada uno, es decir $a 670 cada uno; y Martín Javier Mom: 66 cuotas, es decir $a 630.

El Escribano.

$a 187 — Nº Nº 4.483

DISTRIBUIDORA FILE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo de fecha 18 de mayo de 1984. Socios: Flavia Edda Filippini, argentina, soltera, de 21 años, comerciante, D.N.I. Nº 16.336.509, domiciliada en la calle Teodoro García 1947, 7º piso, Capital, y Clivia Daniela Filippini, argentina, soltera, de 20 años, comerciante, D.N.I. número 17.107.184, domiciliada en la calle Teodoro García 1947, 7º piso, Capital, menor de edad, autorizada para ejercer el comercio, según venia inscripto en el Registro Público de Comercio con fecha 3 de febrero de 1984, bajo el Nº 6, del Lº 9, de venias para ejercer el comercio. Denominación: DISTRIBUIDORA FILE S.R.L. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La compra y/o venta de artículos de perfumería, limpieza y/o peluquería, así como equipos o amoblamientos para peluquerías, ya sea de fabricación propia o adquiridos a terceros para su posterior venta, y la importación y exportación de los mencionados bienes con el objeto antes enunciado. Capital: $a 30.000. Administración: A cargo de los dos socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Sede Social: Cangallo 1648, 1º piso, Of. A, Capital.

La Sociedad.

$a 340 — Nº 4.413

RABICANO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo de fecha 18 de mayo de 1984. Socios: Eduardo Alberto Russo, argentino, soltero, de 28 años, comerciante, D.N.I. número 11.478.386, domiciliado en la calle Juncal 1656, 7º piso, Capital; Carlos Alberto Rodríguez Santamaría, argentino, soltero, de 27 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.988.654, domiciliado en Canning 3050, Capital; Gabriel Ricardo Goñi, argentino, soltero, de 34 años, comerciante, con D.N.I. Nº 10.133.771, domiciliado en la calle Paraguay 2343, 1º piso C, Capital, y Helena Goñi, argentina, soltera, de 37 años, periodista, con L. C. número 4.521.376, domiciliada en la calle Juncal 2235, 3º piso A, Capital. Denominación: RABICANO S.R.L. Duración: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, confitería, restaurante, casa de lunch, cafetería, venta de toda clase de artículos y productos alimenticios, despacho de bebidas, concesiones de bares, sandwicherías, buffets y servicios del ramo gastronómico en clubes, colegios y organismos y/o instituciones privadas o públicas. Capital: $a 100.000. Administración: A cargo de los cuatro socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta por el término de 10 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Sede Social: Corrientes 2565, 12 piso, Of. 5, Capital.

La Sociedad.

$a 357 — Nº 4.414

KEWA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

El Sr. Julio Martínez Lucas, titular de sesenta mil cuotas de capital de valor nominal $a 0,10 cada una, las cede, vende y transfiere por partes iguales a los Sres. Enrique Correau, L.E. 8.242.867, y Carlos Alberto Zamuner, L.E. 5.099.325, quienes las adquieren a razón de 30.000 cuotas cada uno. Los Sres. Enrique Correau y Carlos Zamuner en su carácter de únicos integrantes de KEWA S.R.L., resuelven modificar las siguientes cláusulas del contrato y quedan como sigue: Primero: Domicilio legal, Lavalle 715, 6º piso, oficina A, Capital Federal. Quinto: A los gerentes les corresponderá la representación jurídica de la sociedad y el uso de la firma en forma indistinta. No modificándose otras cláusulas del contrato social.

Los Gerentes.

$a 187 — Nº 4.470

RANTE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Graciela Isabel Mazzeo de Ferrante, comerciante, nacida el 29|12|49, L.C. 6.068.934, domicilio calle Nueva York 3493, dpto. 2; y Eduardo Atilio Vitale, abogado, nacido el 12|10|48, L.E. Nro. 7.616.251, domicilio Av. Córdoba 679, piso 4º, ambos argentinos y casados. — Constitución: 9|12|83. — Denominación: "RANTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Avenida Córdoba 679, piso 4º, oficina 415. — Objeto: la compra, venta, por mayor o menor, importación, exportación, distribución, consignación y representación de productos primarios y elaborados de las industrias: metalúrgica y plástica. Esta actividad podrá realizarla por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros. — Capital: $a 50.000, dividido en 50.000 cuotas de $a 1 valor nominal, cada una. — Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Cierre del Ejercicio: 31 de junio de cada año. — La administración y representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles. Se designa Gerente a la señora Graciela Isabel Mazzeo de Ferrante.

El Apoderado.

$a 323 — Nº 4.485

EDIFIAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución. Contrato Modelo de fecha 11 de mayo de 1984. Socios: Carlos Heraldo Tagliani, argentino, casado, de 57 años, ingeniero, L. E. número 4.772.573, domiciliado en la calle 25 de Mayo 337, Temperley, Pcia. de Buenos Aires, y Alejandro Nuichis, italiano, casado, de 34 años, comerciante, C. I. Nº 6.474.011, domiciliado en la calle Sempere 3559, Claypole, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: EDIFIAR S.R.L. Duración: 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La construcción de edificios, incluso los regidos por la Ley de Propiedad Horizontal; modelación, refacción, reducción, elevación, ampliación y/o mejora en terrenos, urbanos y rurales, según lo que resulte de cada construcción en particular, aún las afectadas por leyes nacionales o provinciales u ordenanzas municipales o sus reglamentos, obras camineras viales, energéticas, sanitarias, ya fueran comerciales, industriales o públicas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, adquisición, enajenación y administración de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación o renta, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital: $a 40.000. Administración: A cargo de ambos socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta por el término de 5 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de julio de cada año. Sede Social: Alsina 1669, 7º piso, Of. 34, Capital.

La Sociedad.

$a 374 — Nº 4.415

LATIN MUSICUM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 22 de mayo de 1984. — Socios: Carlos Alberto Artale, argentino, casado, comerciante, de 28 años, con D. N. I. Nº 12.009.486, domiciliado en la calle Alejandro Magariño Cervantes 3724, Capital; y Ana María Alonso, argentina, casada, arquitecta, de 30 años, con D.N.I. Nº 10.934.560, domiciliada en la calle Alejandro Magariño Cervantes 3724, Capital. — Denominación: LATIN MUSICUM S.R.L. Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, importación, exportación y fabricación de instrumentos musicales, equipos de amplificación de sonido para instrumentos musicales, accesorios y equipos relacionados con la música. — Capital: $a 100.000. — Administración: a cargo de los dos socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta por el término de 50 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede Social: Alejandro Magariño Cervantes 3724, Capital Federal.

El Socio Gerente.

$a 272 — Nº 4.418

CUSPIDE LIBROS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de fecha 21 de mayo de 1984. — Socios: Alberto Rolando Atay, argentino, casado, comerciante, de 54 años; con D.N. I. Nº 4.492.197, domiciliado en la calle Pola 1102, Capital; y María Esther Moreno, argentina, casada, comerciante, de 52 años, con L.C. Nº 3.031.066, domiciliada en la calle Pola 1102, Capital. — Denominación: CUSPIDE LIBROS S.R. L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La compra, venta, comisión y distribución de todo tipo de libros. — Capital: $a 20.000. — Administración: a cargo de los dos socios en calidad de Gerentes, en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Sede Social: Pola 1102, Capital Federal.

El Socio Gerente.

$a 221 — Nº 4.419

GEZA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que: por escritura pública Nº 81 del 19|3|84, se dispuso la siguiente cesión de cuotas: Juan Carlos Godoy, cede, vende y transfiere las 63.666 cuotas de $a 0,10 que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a quienes las adquieren en la siguiente proporción: Agustín Segovia Fernández, argentino por opción, nacido el 17|1|32, casado, ingeniero agrónomo, L.E. Nº 4.312.139, domiciliado en Tinogasta 2951, Capital: 33.333 cuotas; y Domingo Roberto Ferré, argentino, casado, nacido el 18|1|29, L.E. Nº 4.488.166, domiciliado en Avda. San Martín 2520, de Caseros, Provincia de Buenos Aires, comerciante: 33.333 cuotas y por el precio total y convenido de $a 6.666, colocando a los cesionarios en el mismo lugar, grado y prelación que el cedente tenía. El capital social es de quince mil pesos argentinos, dividido en 150.000 cuotas de $a 0,10 cada una. — Los cesionarios revestirán al igual que los otros socios la calidad de socio Gerente.

El Gestor.

$a 231 — Nº 4.432

BLU 4

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Ema Camjalli, de 39 años, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en Luis María Campos 843, Capital Federal, D. U. Nº 4.928.183; y Santiago Szeinbein, de 43 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Luis María Campos 843, Capital Federal, L. E. número 7.712.927. — 2) 16 de mayo de 1984. — 3) BLU 4 S.R.L. — 4) Avda. Cabildo 2135, local 4, Capital Federal. — 5) Industrialización, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir, telas, tejidos, tejidos de punto, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en todo el territorio de la Nación. — 6) 10 (diez) años. — 7) Pesos argentinos diez mil ($a 10.000). — 8) Ambos socios revisten el carácter de socios Gerentes. — 9) Individual e indistinta. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.

$a 204 — Nº 4.449

VLADIKA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al Art. 10 de la Ley número 19.550 se informa lo siguiente: 1) Jorge Enrique Garreta, L.E. Nº 5.405.907, argentino, comerciante, nacido el 11|10|48, domiciliado en Gral. Roca 916, 2º C, Vicente López, Provincia de Buenos Aires, soltero; Julio César Pastine, D. N. I. Nº 13.173.545, argentino, ingeniero civil, nacido el 23|4|59, domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín 389, Haedo, Provincia de Buenos Aires, soltero. — 2) 15 de mayo de 1984. — 3) VLADIKA S.R.L. — 4) Domicilio: Córdoba 1521, Buenos Aires. — 5) Objeto Social: fabricación, distribución y comercialización de artículos de librería, juguetería y modelismo, incluso su exportación e importación. — 6) 30 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 10.000. — 8) Socios Gerentes: Jorge Enrique Garreta y Julio César Pastine por el término de dos ejercicios. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo.

El Socio Gerente.

$a 238 — Nº 4.468

DAMEZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día que por escrituras públicas Nros. 867 y 424 del 9 de setiembre de 1981 y 14 de julio de 1982, pasadas ante el Registro a cargo del escribano Ernesto C. Mendizabal, DAMEZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvió prorrogar el término de duración y la adecuación del contrato social en la siguiente forma. 1) Socios: Joaquín Anselmo Elías, portugués, casado, industrial, nacido el 3 de agosto de 1921, domiciliado en la calle Miller 4609, Capital Federal; José Ziella, casado, argentino, industrial, nacido el 30 de mayo, C.I. Nº 2.293.906, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 3440, Olivos, provincia de Buenos Aires y Nicolás Moabro, argentino, casado, nacido el 2 de noviembre de 1931, industrial, C.I. número 2.945.525, domiciliado en Machain 3096, Capital, como únicos integrantes de Damez Sociedad de Responsabilidad Limitada inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 3.346, folio 434, Libro 46 de Sociedades de Resp. Ltda. y demás ampliaciones. — 2) La sociedad tendrá una duración de cinco años, a contar de la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. — 3) La Sociedad tiene por objeto la compra, importación, fabricación y comercialización de piezas y repuestos para automotores y maquinarias de toda clase, por cuenta propia o de terceros y actividades afines. — 4) El capital social se fija en la suma de diez millones de pesos dividido en un millón de cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscripto e integrado por partes iguales por los socios en dinero en efectivo. — 5) Tiene su domicilio social en la calle Miller 4609, Capital Federal. — 6) La administración de la sociedad estará a cargo de cualquiera de los socios pero para obligar a la sociedad, ejercer su representación legal y hacer uso de la firma social deberán firmar conjuntamente dos cualesquiera de ellos. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removidos únicamente de acuerdo a lo determinado en los artículos 157 y 129 de la Ley número 19.550.

El Escribano.

$a 476 — Nº 4.488

ELEAZAR RUBEN HERRERA Y COMPAÑIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo. — Socios: Eleazar Rubén Herrera, 32 años, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 8.329.735, con domicilio real en Caseros 325, Haedo, provincia de Buenos Aires; Claudio Viale, 26 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 12.514.242, con domicilio real en Pieres 706, Capital Federal. — Denominación: ELEAZAR RUBEN HERRERA Y COMPAÑIA S.R.L. — Duración: Treinta años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercialización de artículos para la sanidad humana y animal y accesorios para farmacia, cirugía y ortopedia. La fabricación y comercialización de artículos para deportes. La comercialización de productos de cosmetología. La importación y/o exportación de los elementos y productos mencionados precedentemente. — Capital: $a 2.000. — Sede Social: Estados Unidos 1423, piso 1º, G. Capital Federal. Gerente: Eleazar Rubén Herrera. — Cierre Ejercicio: 30|12 de cada año.

La Autorizada.

$a 306 — Nº 4.497

FRANCISCO TARABORRELLI E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica cambio de domicilio: 4) Chilvicoy 3145, Capital, modificándose cláusula Primera del Contrato Social.

La Autorizada.

$a 51 — Nº 4.495

CLINICA CRUZ ROCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por instrumento privado de fecha 10|4|84 el Dr. Norberto Kido, vende, cede y transfiere al Dr. Pablo Lucilli la cantidad de ciento treinta y tres cuotas que tiene y posee en la sociedad por la suma total de mil trescientos treinta pesos argentinos ($a 1.330), abonados por el cesionario en el mismo acto. En contrato tiene vigencia al 19|11|83. Se comunica error en edicto del 16|12|83 Nº 83.730 sobre denominación social corresponde CLINICA CRUZ ROCA S.R.L.

El Abogado.

$a 153 — Nº 4.404

EL TOMA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por documento privado del 30|5|84, el socio Gustavo Marcelo Giorgetti, cedió sus 5.000 cuotas, por $a 1.000, a María Isabel Esteves, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 13.464.622, nacida el 27|7|57, domiciliada en la calle Amenábar 1444. Con motivo de esta cesión los actuales socios: Muñiz Riesco y Esteves, ratifican las cláusulas del contrato social, con excepción del apartado b) de la cláusula Décima, que se redacta así: b) Designar Gerentes a los dos componentes de la sociedad señores: Bernardo Horacio Muñiz Riesco y María Isabel Esteves, con firma conjunta.

El Escribano.

$a 170 — Nº 4.484

ACLARACIONES

GREEN SHOT

S.R.L.

En la edición del 5 de junio de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Texto:
donde dice:
Horacio Salvador Dofchuc,
debe decir:
Horacio Salvador Rofchuc,

e. 22|6 Nº 1.559 v. 22|6|84

CABAÑA EL MERIDIANO

S. R. L.

En la edición del 17 de mayo de 1984, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Texto:
donte dice:
4) Domicilio Sccial: Horeno 455, 6º piso E, Capital.
debe decir:
4) Domicilio Social: Moreno 455, 6º piso E, Capital.

e. 22|6 Nº 93.633 v. 22|6|84

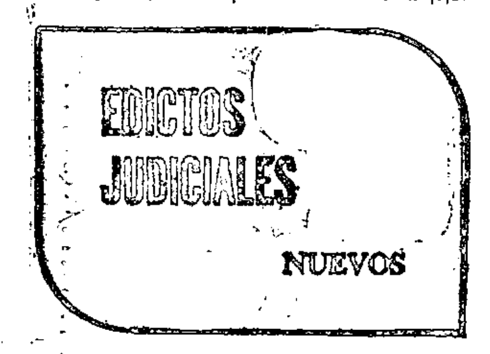
BRENNER

S.R.L.

Aclaración de la Sociedad Brenner Sociedad de Responsabilidad Limitada con relación a la publicación del 31|5|84, recibo Nº 842, donde dice cesionarios corresponde cedentes.

La Autorizada.

$a 51 e. 22|6 Nº 4.508 v. 22|6|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría número 2, cita y emplaza por el término de ley, a estar a derecho, a la ausente doña BENJAMINA CORVALAN DE POGONZA. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 17 de febrero de 1984.
La Secretaría.

$a 60.- e. 22|6 Nº 49.075 v. 22|6|84

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber que se ha presentado doña SOFIA POPER, solicitando la rectificación de su apellido paterno que debe ser Popyk y no Poper y que el verdadero nombre y apellido de su madre es Rosalía Gural y no Rosa Gurail. — Publíquese una vez por mes en el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 26 de abril de 1984. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$a 84.- e. 22|6 Nº 99.548 v. 22|6|84

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 15|6|84.

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita al presunto ausente para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "QUIROGA MERLAN, RODOLFO s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por un día en un mes.

Buenos Aires, 7 de junio de 1984. — Alberto Ugarte, secretario.

$a 60.- e. 22|6 Nº 55.186 v. 22|6|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a ANA MARIA DEL ROSARIO UBRIACO DE FERNANDEZ para que tome intervención y se presente a estar a derecho en los autos: "Del Rosario Ubiaco de Fernández, Ana María s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto. — Publíquese una vez por mes durante seis meses por un día.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1983. — Hugo Carrillo, secretario.

$a 96.- e. 22|3 Nº 92.967 v. 22|3|84
$a 96.- e. 2|5 Nº 97.819 v. 2|5|84
$a 96.- e. 21|5 Nº 383 v. 21|5|84
$a 96.- e. 22|6 Nº 3.741 v. 22|6|84

Nº 9

El Juzgado en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a ELSA CATALINA RE DE SAN MARTIN, en autos: "Re de San Martín, Elsa Catalina s|Ausencia con presunción de fallecimiento", para que dentro del plazo de 15 días concurra a tomar intervención que por derecho le corresponda en los términos del artículo 25 de la Ley 14.394, bajo apercibimiento de declarar el fallecimiento presumido por la Ley. — Publíquese una vez por mes mes durante seis meses.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 108.- e. 22|6 Nº 89.948 v. 22|6|84

Nº 11

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don ROCHE, CARLOS ANTONIO y de doña MAGGIORINI DE ROCHE, RAQUEL JOSEFINA. — Publíquese por tres días. José Luis Galmarini, Juez.

Buenos Aires, 5 de junio de 1984. — Julio Campos, secretario.

$a 120.- e. 22|6 Nº 55.122 v. 26|6|84

Nº 21

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en Talcahuano 490, piso 1º, Capital Federal, cita una vez por mes y durante seis meses al presunto ausente don LAZARO SIMEON FERRAU, a tomar la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 26 de la Ley 14.394.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$a 72 e. 22|6 Nº 55.158 v. 22|6|84

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, en autos "Di Corrado de Sapienza Carmela c|Sapienza Cono s|divorcio", cita y emplaza a CONO SAPIENZA para que dentro de los 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda bajo apercibimiento de designar el Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1984. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$a 168 e. 22|6 Nº 4.511 v. 25|6|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 44 hace saber que en autos: "OLETTE, HUGO ENRIQUE s|información sumaria", se ha ordenado la siguiente medida: Buenos Aires, abril 12 de 1984 ... haciéndose saber el cambio de apellido solicitado, publíquense edictos una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial. — César Antonio Pescio, Juez.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Carmen N. Ubiedo, secretaria.

$a 96 e. 22|6 Nº 53.469 v. 22|6|84

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita a CLEMENTE HEREDIA para que se presente en autos "Heredia, Clemente s|ausencia con presunción de fallecimiento". El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$a 60 e. 22|3 Nº 92.279 v. 22|6|84

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 15|6|84.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, emplaza a don LADISLAO FEDIRKA para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corres-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120. Publicación: Comienza: 22|6. Vence: 26|6|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	11|6|84	LUIS CARLOS MANZONI	55.094
1	2	Patricia G. de Gatzke	14|6|84	MERY ELABOS DE FAZ	55.063
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7|6|84	ALFREDO RAMON LANTERMINO	4.338
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28|5|84	BLANCA RUTH ROITMAN DE STOCK	55.075
3	6	Alberto Ugarte	4|6|84	ROBERTO RAUL PIÑEIRO	55.176
4	7	Jorge E. Dal Zotto	1|6|84	VICENTE MARIANO COSCARELLI	4.238
4	8	María del Carmen Aguirre	5|6|84	CARLOTA AMANDA BECARIA	55.009
4	8	María del Carmen Aguirre	12|6|84	VICTORIO BACILIO RODRIGUEZ	55.031
6	12	Lucas Aón	15|6|84	SALVADOR LA BRUNA	4.359
6	12	Lucas Aón	12|6|84	MARIA DIAZ o DIAZ DE URSO	55.034
6	12	Lucas Aón	14|6|84	MAFALDA DE GIORGI DE SANCHEZ	55.043
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|6|84	PEDRO QUENARD	55.108
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|6|84	ALFREDO ALBERTO FERNANDEZ	55.039
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|6|84	ELENA CASTELLO DE ARCURI	4.275
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|5|84	JOAQUIN FERRO	55.039
8	16	Adriana C. de Frezza	13|6|84	MARIA DEUS DE GARCIA Y MANUEL GARCIA BOLON	55.109
8	16	Adriana C. de Frezza	13|6|84	MANUEL BRAGA	55.100
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	16|5|84	JUAN MANUEL MARI	4.314
9	18	Ernesto D. Julián	13|6|84	EUSEBIO NELSON SANMARCO	4.272
9	18	Ernesto D. Julián	5|6|84	ERMELINDA ELVIRA MAFALDA ORABONA DE SANTOS	55.123
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|6|84	CLELIA ZAIDA GOMEZ REYNOSO	4.370
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|6|84	GILDO JUAN MONTEMILONE	55.127
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4|6|84	ASUNCION CELESTINA NIÑO DE FERNANDEZ	55.014
11	21	Julio Campos	23|5|84	ELISA VIVIANA GUITELMAN	4.276
11	21	Julio Campos	28|5|84	EUGENIA MINITTI DE DE VIRGILIIS	4.268
11	21	Julio Campos	15|6|84	FANI COLDOBSKY	4.267
11	21	Julio Campos	11|6|84	MARIO LIRMAN	55.101
11	22	José M. Irigaray	——	MANUELA VAZQUEZ DE REDAVID	1.625
12	23	Irene Martínez Alcorta	8|6|84	SANTIAGO BILIS	4.397
12	24	Ezequiel E. Goitia	13|6|84	FRANCISCO VALGAÑON	55.128
13	26	María C. García Zubillaga	8|6|84	FERNANDEZ GABRIEL ESTEBAN	55.118
13	26	María C. García Zubillaga	7|6|84	NILDA MARIA SOLOMITA DE DENEGRI	55.045
13	26	María C. García Zubillaga	13|6|84	RITA GIACOMUCCI DE PECA	4.396
15	29	José Luis González	7|6|84	ROSA ROMANO VIUDA DE SCAMINACI RUSSO	55.062
15	30	José Luis González	14|6|84	BRUNO RICARDO LEHMANN	55.040
16	31	Luis Pedro Fasanelli	14|6|84	ALBERTO LUIS RUSCA	55.060
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|6|84	JOSE GOMEZ	55.074
17	34	Tristán Bravo	29|5|84	HAYDEE ENRIQUETA POSADAS VDA. DE MANCEBO o MANCERO	55.124
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22|5|84	ROSA PEDROS MOMPO DE RISTO Y AGUSTO FRANCISCO RISTO	55.047
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|5|84	CARLOS VANDERMORTEL	4.377
18	36	María Isabel Millán	5|6|84	SECUNDINO o SEGUNDINO ANTONIO ELFI	4.378
18	36	María Isabel Millán	18|5|84	CARLOS NARQUE MENENDEZ	55.051
18	36	María Isabel Millán	31|5|84	AVELINA DORA CARRERA DE MATOSO	55.116
18	36	María Isabel Millán	8|6|84	OSCAR BARREIRO	55.052
19	37	Eduardo Nuzzolese	14|6|84	HAZDAI HAZAN	55.106
19	37	Eduardo Nuzzolese	8|6|84	JUAN VISCI	55.114
19	37	Eduardo Nuzzolese	11|6|84	NORMA MERCEDES GONZALEZ DE ZAFFARONI	4.341
19	37	Eduardo Nuzzolese	14|6|84	JOSE SANTIAGO ARRAIZA	4.344
19	38	Martha B. Gómez Alsina	14|6|84	MARIA CONSOLACION GONZALEZ LAGO DE GONZALEZ VILA	4.308
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|5|84	MARIA CONCEPCION CATALDO DE PEPE	55.083
23	45	Ana M. Beneventano	5|6|84	ALBERTO AQUILES PECE	55.113
23	46	Félix G. de Igarzábal	13|6|84	AIDA DORA GUIARD GRENIER o AIDA DORA GUIARD o AIDA DORA GUIARD DE VISPO	4.355
23	46	Félix G. de Igarzábal	12|6|84	MOISES BUZMAN	55.117
24	48	Rubén H. Malatesta	13|6|84	MATILDE DIZNER DE HASKEL	4.349
24	48	Rubén H. Malatesta	14|6|84	CARMEN ANUNCIACION PINTO DE SALOMONE	55.088
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	1|6|84	CLOTILDE BEROIZ VIUDA DE LOPEZ	55.119
25	50	María Eugenia Giraudy	13|6|84	ARGIMIRO ANTONIO DE LA FUENTE	4.318
25	50	María Eugenia Giraudy	16|3|84	RAFAEL ERNESTO BIGIONI	55.092
26	51	Julio César Dávalos	8|6|83	ADOLFO ANTONIO MARCELLO	55.080
26	51	Julio César Dávalos	4|4|84	MATEO LIBERTINO Y LAURA LYDIA LA TORRE DE LIBERTINO	4.243
26	52	Jorge A. Quagliardi	22|3|84	RITA PILAR LEMUS BREIJO VIUDA DE BUITURON	55.038
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|6|84	FELIPE SANTANCINI Y CESIRA DIBIAGI DE SANTANCINI	55.049
27	53	Beatriz Alicia Verón	13|6|84	CAROLINA TERESA CARMINATTI DE RAIMONDI	55.078
27	54	Miguel Angel Secchi	13|6|84	ARMANDO ERNESTO TRABUCCO	4.370
27	54	Miguel Angel Secchi	13|6|84	OLGA BEATRIZ RODRIGUEZ	55.073
27	54	Miguel Angel Secchi	11|6|84	AMALIA TANIS WAKS	55.087
28	55	Dora Mariana Gesualdi	13|6|84	MARGARITA ENRIQUETA COPPERI	4.286
28	56	Daniel Rubén Tachella	8|6|84	NORBERTO JOSE SUAREZ	55.084
29	58	Marta Amelia Beiró	13|6|84	ADOLFO LEVENBERG	55.111
29	58	Marta Amelia Beiró	6|6|84	JUSTINIANO NORBERTO ROCHA	55.115
29	58	Marta Amelia Beiró	11|6|84	SERAFINA MUÑOZ DE CARBONE	4.320

e. 22|6 Nº 117 v. 26|6|84

Ponde en autos "Mijelshon y Nirenberg C.I.F. c|Fedirka Ladislao s|rescisión", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 343 del Código Procesal). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1983.
Santiago González Balcarce, secretario.
$a 168 e. 22|6 Nº 54.734 v. 25|6|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14|6|84.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "TALLERES INDUSTRIALES V.O.Z.A.". Síndico: Bernardo Zylbersztejn, con domicilio en corrientes 3019, piso 6º, "62", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 20 de agosto de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de octubre de 1984, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 22|6 Nº 2.428 v. 28|6|84

Nº 4

El señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 4 de la Capital Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 27 hace saber por tres días (art. 190 Ley 11.719) la rehabilitación decretada de MOISES CAPELUTO en autos "Moisés Capeluto su quiebra".
Buenos Aires, 18 de junio de 1984. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.
$a 180 e. 22|6 Nº 4.421 v. 26|6|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Gliksman, Armando y otro s|ejecutivo", que cite por el término de cinco días a partir de la última publicación, a los demandados: ARMANDO GLIKSMAN y ESTHER POMP de GLIKSMAN, se presenten a estar a derecho y a tomar la debida intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días. — Héctor M. Kierman, Juez.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1984. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$a 216 e. 22|6 Nº 55.170 v. 25|6|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica en autos: "Banco Latinoamericano S.A. c|Vázquez, Víctor V. y otros s|ejecutivo", que cita a VICTOR VIRGILIO VAZQUEZ a fin de que dentro de los cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Héctor M. Di Tella, Juez.
Buenos Aires, 25 de abril de 1984. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
$a 216 e. 22|6 Nº 55.171 v. 25|6|84

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, cita y emplaza a ROLLER S.A. para que dentro de diez días comparezca a tomar intervención en los autos: "Compañía General Fabril Financiera S.A., c|Roller S.A., s|sumario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — Marcos F. Roca, secretario.
$a 84 e. 22|6 Nº 55.164 v. 22|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría número 43, Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por cinco días, en autos: "Banco Latinoamericano S.A., c|Arévalo, Hugo Dante, y otro, s|ejecutivo", Expte Nº 8.514, a HUGO DANTE AREVALO para que tome la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. — Alejandro Vasquez, secretario.
$a 96 e. 22|6 Nº 55.172 v. 22|6|84

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, piso 8º, en autos: "Terflis S.A., s|pedido de intervención judicial por la Inspección General de Personas Jurídicas", cita a TERFLIS S.A. para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días, contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que la represente (arts. 145, 146, 147 y 343 C.P.C.). — Publíquese por dos días. — Fernando Ferreira, Juez.
Buenos Aires, 8 de mayo de 1984. — Oscar Sergi, secretario.
e. 22|6 Nº 2.429 v. 25|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber que en los autos caratulados: "KAPLAN, LEIZER, s|quiebra", se ha fijado hasta el día 16 de agosto de 1984, el plazo para que los acreedores presenten al síndico señor Jaime Kopec, con domicilio en la calle Tucumán 1516, piso 5º, los títulos justificativos de sus créditos. Señálase audiencia para el día 15 de noviembre de 1984, a las 9.30 horas para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Oscar Sergi, secretario.
e. 22|6 Nº 2.430 v. 28|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5 de la Capital, Secretaría Nº 10, sito en Paraná 386, piso 5º, Capital Federal, cita a estar a derecho al demandado OSVALDO CUESTAN por el término de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente en autos: "Banco de la Nación Argentina, c|Cuestan, Osvaldo, y otros, s|ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1984. — Guillermo Valentini, secretario.
$a 120 e. 22|6 Nº 55.148 v. 22|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la calle Paraná 386, piso 5º, Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días, a los demandados MARIO ANGEL GONZALEZ, OSCAR LUIS RODRIGUEZ y PILAR INES AMOR de RODRIGUEZ para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes para que asuma su representación en autos: "Banco de la Nación Argentina, c|González, Mario Angel, Rodríguez, Amor de Rodríguez y Soto, s|ejec.". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1984. — Guillermo Valentini, secretario.
$a 144 e. 22|6 Nº 55.747 v. 22|6|84

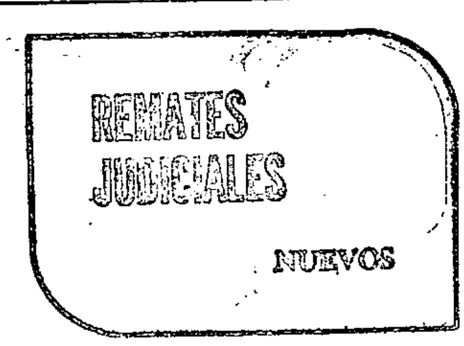
JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, cita y emplaza a JUAN DOMINGO JALIL y a DORILA RAQUEL BORJA de JALIL a fin de que dentro del plazo de diez días, a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1984. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.
$a 168 e. 22|6 Nº 55.145 v. 25|6|84

Nº 47

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, de la Capital Federal, sito en Paraguay 1536, piso 3º, cita por diez días a JORGE ERNESTO CICCARELLI para que comparezca a estar a derecho en autos: "Barthelemy, Roberto Luis, y otros, c|Rocchia, Elvio Vicente, y otros, s|sumario", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1984. — Cristian S. Abritta, secretario.
$a 192 e. 22|6 Nº 4.407 v. 25|6|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial número 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días, en los autos: "BANCO HISPANO CORFIN S.A., en liquidación por Banco Central contra CONSTRUCCIONES LA GRECA S.A., sobre ejecutivo" (Expte. Nº 48.253) —reservado—, que los martilleros señores Alberto M. Toschi y Omar Gandini rematarán, públicamente el día viernes 6 de julio de 1984, a las 13.30 horas, en el salón de actos de la Asociación de Martilleros y Balanceadores Públicos, calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el inmueble ubicado sobre la avenida Rivadavia 1475|79|83, entre las calles Uruguay y Paraná, de la Capital Federal. Edificado en lote de terreno que mide 14,28 metros de frente al Sud por 60,62 metros de fondo al Norte. Ad corpus. — Nomenclatura catastral, circunscripción 14, sección 5, manzana 27, parcela 13. — Consta de subsuelo, garaje en planta baja, pequeña recepción, dos baños, habitación en alto y un entrepiso a terminar, donde funciona playa de estacionamiento de automotores, con habilitación municipal Nº 14.170|C del año 1980, a nombre de Rubén Manuel Ariel; en mal estado de conservación. En su frente dos locales, uno de ellos con entrepiso. Hall de entrada, sótano, dos ascensores sin funcionar y seis pisos, los que conforman 20 unidades, a saber: Primer piso: Patio, abierto y pasillo; con dos unidades al frente con balcón de un ambiente, dos baños y cocina cada una. — Dos unidades internas de un ambiente, dos baños, cada una, una de ellas con pequeño depósito. — Dos unidades contrafrente de un ambiente, dos baños y cocina, con entrepiso, cada una. — Entrepiso sobre el contrafrente del primer piso, pasillo cubierto. — Dos unidades de dos ambientes, dos baños, cada una, una de ésta con cocina, otra sin ella. Dos unidades de un ambiente, cocina, cada una, una con dos baños y otra con un baño. — Segundo piso: Dos unidades al frente con balcón, de dos ambientes, dos baños, cocina, cada una, una de ellas con patio. — Del tercero al sexto piso está compuesto de dos unidades por piso, al frente con balcón, cada una de ellas se compone de dos ambientes, dos baños, cocina, y una habitación. Con falta de detalles de terminación de albañilería. Totalmente desocupadas. Registra deudas por Municipalidad al 19|3|84, años 1980 al 84, de $a 18.015,37. Por Obras Sanitarias de la Nación al 19|3|84, años 1980 al 84, de $a 645.091,55; más sus respectivas actualizaciones. — Puede visitarse los días 28, 29 y 30|6|84, y 2, 3, 4 y 5|7|84 entre las 10 y 13 horas. — Base de venta $a 459.697,84. Al mejor postor y al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 10 por mil. Todo en dinero en efectivo. — El comprador a los fines procesales debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal. Para mayores informes dirigirse a la calle Talcahuano 479, de Cap. Federal, y|o a las oficinas de los martilleros: Señores Alberto M. Toschi, Costa Rica 5530, T.E. 771-4991, Omar Gandini, Cortina 1724, T.E. 567-1351 de la Capital Federal.
Buenos Aires 12 de junio de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 1.692 e. 22|6 Nº 4.454 v. 26|6|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por dos días, en autos: "ASTRAL COOP. CRED. CONS. Y VIV. LTDA., c|COLONNA, RICARDO, s|ejec." (Expte. 50.203), que el martillero Enrique Luis Bullrich rematará, el día miércoles 27 de junio de 1984, a las 15 horas, en Posadas 1231|57, Capital Federal, la finca sita en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Baez-cay 1901 hoy Nros. 1901 y 1909, esquina Boyacá 210. — Medidas: Según título 7,89 metros de frente al Sud; 10,57 mts. en su otro frente al Este; 6,00 mts. en su ochava al Sudeste; 13,71 mts. al Oeste y 10,79 mts. al Norte. Superficie: 155,56 mts. cuadrados. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado. Días de visita: 21, 22, 25, 26 y 27 de junio de 1984, de 10 a 12 horas. Base $a 159.153. Seña 20 % (veinte por ciento). Comisión 3 % (tres por ciento). Sellado 0,5 % (cero enteros cinco décimas por ciento). Todo en dinero en efectivo o cheque certificado a la orden del martillero.
Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario
$a 360 e. 22|6 Nº 4.499 v. 25|6|84

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 26, comunica por un (1) día, en autos: "HERNANDEZ, JORGE O, c|KAHN, RICARDO, s|ejecutivo", Expte. Nº 52.904, que el martillero Hernán Gabriel Gálvez rematará, el día martes 26 de junio de 1984, a las 13 hs., en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, P.B., Capital Federal, los siguientes bienes: 100 pares de zapatos para damas, nuevos, de distintas medidas y modelos, que se exhiben en Colombres 1435, Capital Federal, de 10 a 12 horas, días hábiles. Se vende al contado y en el estado que se encuentran. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Para mayor informes llamar al 33-1304 Roque Sáenz Peña 616, p. 7º, ofs. 711|12, días hábiles, de 11 a 16 horas.
Buenos Aires, 18 de junio de 1984. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a 144 e. 22|6 Nº 4.456 v. 22|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por cinco días en autos caratulados "INHOUDSKLEIN CONSTRUCCIONES S. A. s|Quiebra, s|Incidente de enajenación de bienes inmuebles", Expte. Nº 49.802, que el martillero Eduardo Ojám Gache rematará el día jueves 5 de julio de 1984, a las 14 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la Unidad funcional Nº 1 de planta baja ubicada en el inmueble sito en calle Av. Los Incas 4670|72|74, Capital, con la base de $a 240.000, que corresponde a un local para negocio, desocupado, con una superficie total de 69,10 m2 y porcentual del 5,45 centésimos y que consta, además del local principal, de pequeño baño y patio. Seña 20 %. Comisión 3 % y sellado 0,5 % a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Todo ello al contado y en dinero en efectivo en el acto del remate. Nom. Catastral: Circ. 15; Sección 61; Manzana 82; Parcela 8; conforme constancias de autos adeuda a: Obras Sanitarias $a 15.814,25 (fs. 246); a Municipalidad $a 2.203,12 (fs. 256|57) y por expensas comunes al 30|5|84 al consorcio $a 44.324, conforme constancia de autos de fs. 260. Días de visita al inmueble: 2, 3 y 4 de julio de 1984, de 10.30 a 12.30 y 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$a 1.320 e. 22|6 Nº 4.457 v. 28|6|84

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en los autos: "LESAM S.A. s|Quiebra", Expte. número 53.166, que el día viernes 29 de junio de 1984 a las 10.30 horas, los martilleros Oscar E. Calatayud y Osvaldo J. Palacios, rematarán en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, en un solo lote dos máquinas para atmósfera controlada: un adsorbedor de CO2 (anhídrido carbónico) y un generador de N2 (nitrógeno), ambos marca "Mahler", en el estado en que se encuentran. Base pesos argentinos 30.000. Seña 10 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 0,5 %. Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. Las dos máquinas se exhiben los días 27 y 28 de junio de 1984, de 14 a 17 hs., en la calle California 2379, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de junio de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.
$a 336 e. 22|6 Nº 4.459 v. 25|6|84

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 16, Secretaría número 36, comunica por dos días en autos: "BUTTILER, EDGAR ATILIO c|RULLI, ADALBERTO ANTONIO s|Ejecutivo", Expte. Nº 11.189|83, que el martillero José Isidro Sánchez (Oficina en Avenida Pavón 4266, 1er. piso G) rematará el día 29 de junio de 1984, a las 16 horas, en el Salón Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233, de Capital Federal, 19 lotes de terreno ubicados en Temperley, Partido de Lomas de Zamora, con frente a las calles Pasco, Mármol y Rivadavia, que de acuerdo al plano de subdivisión C-63-34-51 se designan como Lote 1 con frente sobre las calles Mármol y Rivadavia, superficie: 236 m 625 cm2. Base: $a 4.663,33; Lote 2: con frente calle Rivadavia. Superficie: 324 m 2 dm2. Base $a 4.583,33; Lote 3: con frente sobre calle Rivadavia. Superficie 330

48 dm2. Base $a 4.663,33; Lote 4: con frente a la calle Rivadavia. Superficie 336 m 7450 cm2. Base $a 4.744; Lote 5: con frente a la calle Rivadavia. Superficie 343 m 0100 cm2. Base $a 4.744; Lote 6: con frente a la calle Rivadavia. Superficie 349 m 2700 cm2. Base $a 4.824,66; Lote 7: con frente a la calle Rivadavia. Superficie 356 m 53 dm2. Base $a 4.904,66; Lote 8: con frente a la calle Rivadavia. Superficie 361 m 79 dm2. Base $a 4.904,66; Lote 9: con frente a la calle Rivadavia. Superficie 323 m 899 cm2. Base $a 4.342; Lote 10: con frente a la calle Pasco. Superficie 408 m 8764 cm2. Base $a 7.638,66; Lote 11: con frente a la calle Pasco. Superficie 372 m 2350 cm2. Base $a 6.995,33; Lote 12: con frente a la calle Pasco. Superficie 378 m 50 dm2. Base $a 6.995,33; Lote 17: con frente a la calle Pasco. Superficie 398 m 70 dm2; Base $a 7.153,66; Lote 18: con frente a la calle Pasco. Superficie 205 m 65 dm2. Base $a 4.533,33; Lote 19: con fte. a las calles Pasco y Mármol. Superf. 205 m 6550 cm2. Base pesos argentinos 5.306,65; Lote 20: con frente a la calle Mármol. Superficie 202 m 4820 cm2. Base $a 3.298,65; Lote 21: con frente a la calle Mármol. Superficie 202 m 1820 cm2. Base $a 3.298,66; Lote 22: con frente a la calle Mármol. Superficie: 224 m. 58 dm2. Base $a 3.538 y Lote 23: con frente a la calle Mármol. Superficie 216 m 27 dm2. Base $a 3.376,66, de la Manzana B. Las ventas son al contado. Se hace saber que los bienes de acuerdo a constancias en acta judicial se encuentran desocupados. No se registran deudas por impuestos. El comprador deberá oblar el 10 % del precio como seña, 3 % de comisión y el 0,50 % de impuesto fiscal, en efectivo en el acto del remate y constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Julio A. Peirano, secretario.

$a 934 e. 22|6 Nº 4.563 v. 25|6|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 4, comunica por 2 días en el juicio: "TEJADA, JOSE LINARDO c|ALBORNOZ, MELANIE DEL CARMEN s| Ejecución hipotecaria", Expte. 142.823, que la martillera Aída Raciti de Carreras, rematará el día 5 de julio de 1984, a las 16 hs., en calle Tacuarí 647, Capital Federal, un departamento sujeto al régimen de propiedad horizontal, unidad 3 del inmueble sito en calle Las Heras 580|82 de la ciudad de Ramos Mejía, Pdo. de La Matanza, con la base de $a 21.994 equivalente a las 2|3 de la valuación fiscal, según título consta de una superficie cubierta de 37,75 m2, semicubierta de 6,24, descubierta 23,34 m2; total 77,33 m2. Porcentual 22,70 %. Nomenclatura catastral, Circ. II, Secc. F, manzana 302, parcela 21, subparcela 3, polígono 00-03. Ocupada por su propietaria. El art. 4º del mutuo hipotecario dice: En caso de venta judicial la deudora deberá entregar el inmueble totalmente desocupado, y art. 5º, la deudora deberá estar al día en el pago de todos los impuestos y demás tasas que afecten al inmueble. La unidad no devenga gastos por expensas comunes. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado fiscal 5 por mil, al contado, todo en dinero en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá dar cumplimiento a los arts. 579 y 580 Cód. Procesal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1984. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a 600 e. 22|6 Nº 4.461 v. 25|6|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 22 de la Capital Federal, comunica por tres días en los autos: INSTRUMENTOS MUSICALES S.A. c|SCORDATO JULIO H. s|Ejecución prendaria" Expediente Nº 6.820. Que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día viernes 13 de julio de 1984, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, un Organo Electrónico marca Yamaha Modelo "C-60" doble teclado Nº 3990, en funcionamiento, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Sellado 0,5 %, el precio total del bien a subastar deberá ser abonado por el comprador en efectivo, al concluir la subasta, y es condición de venta que quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición en la calle Juan Agustín García 1851 de Capital Federal, de 15 a 17.30 horas, estando el bien en exhibición no se acepta ningún reclamo sobre su estado.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a 576 e. 22|6 Nº 4.455 v. 26|6|84

Nº 29

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por 2 días en autos GIANNICE, NATALIO c|ALBORNOZ DE LEMBO, DORA MARIA s|Cob. Alquileres - Expediente nº 7441, que el martillero Alejandro Avalos Merelli rematará el día 29 de junio de 1984 a las 14.20 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, el 50 por ciento indiviso de la Unidad Funcional Nº 3 - Letra "B" - Planta Baja de la finca en Propiedad Horizontal, sita en Cnel. Apolinario Figueroa 1851|65, entre las de Terrero y Trelles de Capital Federal, con acceso común por el nº 1851 de dicha calle. — S|Título: Superficie propia Unidad Funcional 41,06 m2. en planta baja; 8.25 m2. en planta alta, o sea 49,31 m2. y común de 7,79 m2.; total de 57,10 m2.; un patio y terraza común de uso exclusivo de 10,12 m2. y 22,80 m2., respectivamente. — Porcentual 20,13 por ciento. — Partida nº 1.622.167. — La unidad se compone de 2 habitaciones, baño, cocina y patio con cerramiento móvil extensible, en planta baja y en altos una habitación y terraza. — Estado general bueno, con detalles de humedad en techo. — Edificación antigua, tipo pasillo largo, 4 departamentos. — Deudas: Imp. Inmobiliario fs. 100, $a 125,00 al 13|6|83; O. S. N. fs. 98|97 $a 2.184,14 al 9|5|83; Informe fs. 101 al 22|6|83, sin administración y sin deudas por expensas comunes. — Según constatación fs. 124, ocupantes Sra. Amelia Francisca Rizzo de Musto y dos hijos, en el carácter de conyuge del propietario Sr. Claudio Alberto Musto. — La venta se efectúa en el estado de ocupación y conservación en que se encuentra el bien Al Contado y Mejor Postor. — Base $a 4.120,00. — Seña 30 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado 0,5 por ciento, en el acto del remate y dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y acreditar su identidad. — Exhibición: días 27 y 28 de junio|84 de 9 a 11 horas, bajo exclusiva responsabilidad de ocupantes. — Más informes-oficina martillero Riobamba 611 - 3º p. - 41-7737; lugar de remate y autos.

Buenos Aires, junio 13 de 1984. — José María Sassone, secretario.

$a 720 e. 22|6 Nº 4.462 v. 25|6|84

Nº 31

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 31 comunica por dos días en los autos: "OSTRILLON S. A. C. e I. c|Gemayel Carlos A. y Otro s| Ejecución Hipotecaria" (Expediente número 165.616) que el Martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537 8º H 40-1218| 4503) rematará el próximo 28 de junio de 1984 a las 13.30 horas en Talcahuano 479, Capital: El inmueble sito en la calle San Nicolás 2218 entre Garay y Solís de la Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires. — Superficie del terreno: 303.63 m2. — Consta de Comedor, cocina, dos dormitorios, baño y terreno al fondo. — Ocupado por Armando Rodríguez, familia y otra persona en carácter de préstamo. — Deuda Inmobiliaria: $a 1.011.67; por Alumbrado barrido y conservación: $a 51,53; y por Obras Sanitarias: $a 27,44. — Base: pesos argentinos 45.215. — Al Contado. — Comisión: 3 por ciento. — Todo en dinero efectivo en el acto de subasta. — El Saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del C. P. C. C.). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitar: Días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Eduardo José Gorris, secretario.

$a 432 e. 22|6 Nº 4.465 v. 25|6|84

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña CARMEN EMILIA CHAO de BLAZQUEZ. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, abril 6 de 1984. — Julio Campos, secretario.

$a 120 e.21|6 Nº 3.327 v.25|6|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 14|6|84 al 18|6|84.

Nº 19

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ENRIQUE GERMAN AMSTER GARTNER. — Publíquese por tres días. Elisa M. Díaz de Vivar.

Buenos Aires, 8 de junio de 1984. — Martha B. Gómez Alsina, secretaria.

$a 120 e.21|6 Nº 55.001 v.25|6|84

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por 15 días a estar a derecho, en los autos: "RODRIGUEZ JOSE y otro c|VATTUONE de LEVERATTO MARIA s|sucesión|prescripción adquisitiva", a la demandada y|o herederos bajo apercibimiento de nombrar defensor oficial para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 8 de 1984. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.

$a 138 e.21|6 Nº 4.297 v.22|6|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, hace saber que en los autos caratulados: "Banco de Santander c|Torres Elsa V. y otros s|ejecutivo", se ha dispuesto citar a MIGUEL ANGEL GIANNOTTI y a ELISA VICTORIA TORRES, por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Clarín, a fin de que dentro del quinto día comparezcan personalmente a reconocer o desconocer las firmas que se les atribuye, bajo apercibimiento de tenérselas por reconocidas. — Firmado: doctor Felipe M. Cuartero, juez.

Buenos Aires, marzo 5 de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 192 e.21|6 Nº 4.292 v.22|6|84

Sr. Juez Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 1, Felipe M. Cuartero, Secretaría Nº 2 a mi cargo hace saber por 15 días que en autos: "Stordeur de Sánchez Marta Lucía s|Cancelación" se decretó la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Número 4977770,9 por $a 5.940 del Banco Nación Argentina (Suc. Colegiales) vencido el 23|4|84 a favor de MARTA L. STORDEUR DE SANCHEZ y autorizando el pago del mismo a los 60 días de la última publicación.

Buenos Aires, junio 6 de 1984. — Martha S. Bellucci de Pasina, secretaria.

$a 1.020.— e. 18|6 Nº 54.946 v. 10|7|84

Nº 2

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por cinco días que en autos: "AMERIO JOSE s| quiebra" se ha presentado estado de distribución definitiva de fondos. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 4 de 1984. —

$a 120 e.21|6 Nº 55.079 v.22|6|84

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 1º de junio de 1984, se declaró en estado de quiebra a "LAMITEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; Síndico designado en autos a doña Graciela Angélica Núñez, con domicilio en la calle Cangallo 1509, piso 9º (T.E. 49-3813). Fíjase el plazo hasta el día 13 de setiembre de 1984, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Sr. síndico. Fíjase audiencia a los efectos de que se celebre la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración para el día 29 de noviembre de 1984, a las 9 horas que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado que se efectivizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 18|6 Nº 2.407 v. 25|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por dos días que en los autos KOFEX S.C.A. s|Quiebra", Expte. Nº 27.378 se ha dispuesto poner en conocimiento de los acreedores el pedido de rehabilitación efectuado por Roberto Fuchs o Roberto Pedro Fuchs y Mauricio Lisnovetzki Fuks o Mauricio Fuks.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. Graciela Rossi, secretaria.

$a 168 e. 21|6 Nº 4.242 v. 22|6|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber que en los autos caratulados "BANCO DE SANTANDER c|MANSO, ERNESTO y Otro s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar por edictos al ejecutado Ernesto Manso que se publicará por dos días en el Boletín Oficial y Gaceta de Paz, a fin de que concurra a tomar la intervención que en juicio le corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente.

Fernando F. Ottolenghi, juez.
Eugenio Bavasiro Modet, secretario.

$a 216 e. 21|6 Nº 4.250 v. 22|6|84

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal, cita a don OSVALDO GREGORIO BEXIGA, a fin de que comparezca dentro de cinco días, a estar a derecho y reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen en los autos "Caja Murillo Coop. de Crédito Limitada, en liquidación por el B.C.R.A. c|Bexiga Osvaldo Gregorio S|Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos (2) días.

Horacio E. Meincke, Juez.
Buenos Aires, abril 25 de 1984.
Bernardo G. Vasallo, secretario.

$a 264 e. 21|6 Nº 55.043 v. 22|6|84

Nº 6

El Señor Juez Dr. Ricardo Matías Richards a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 6, por ante la Secretaría Nº 12, sita en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, en los autos: "BANCO SINDICAL S.A. s|cancelación", hace saber: "Buenos Aires, noviembre 24 de 1983. — Encontrándose cumplidos los recaudos determinados por los artículos 89 y 90 del Dec. Ley 5.965|63 dispónese la cancelación del pagaré librado por la suma de $a 445.423,15, suscrip . el 29 de diciembre de 1979 y con vencimiento el 23 de diciembre de 1980 por Distribuidora y Embotelladora Boulogne S.A. con el aval de Saleiru S.A. y extendido a la orden del Banco del Interior y Bs. As. y en-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120. Publicación: Comienza: 21/6. Vence: 25/6/84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12/6/84	ROQUE TEODORO COMERCIO	55.039
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	22/5/84	MARIA ANGELA RUSSO de RUMBOLO	54.932
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	8/6/84	ERNESTO SOUCEK	54.960
1	2	Patricia G. de Gatzke	12/6/84	ADOLFO VAZQUEZ PRADO	54.991
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18/5/84	NILDA ELSA MIGOYA de RODRIGUEZ	54.973
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13/6/84	SARA SCHAPIRA de KAPLAN	54.957
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5/6/84	FELIX ALBERTO VELEZ	4.146
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8/6/84	JOSE SIRUGO	54.966
2	4	Horacio Roberto Granero	6/6/84	JUAN CARLOS FRIAS SILVA	4.178
2	4	Horacio Roberto Granero	7/6/84	FELIPE DIAZ	54.970
2	4	Horacio Roberto Granero	14/6/84	LUISA EUSTACIA CASINI de BERNAL	4.044
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	31/5/84	JACOBO MARIO ZYNGWEL	54.969
			12/6/84	JUAN CARLOS PADIN	4.210
3	6	Alberto Ugarte	7/6/84	JOSE COLACE	4.151
4	8	María del Carmen Aguirre	7/6/84	HERMINIO FIDALGO	55.009
5	9	Patricia E. Castro	6/6/84	IVONNE ANA LABERDOLIVE	55.004
5	10	Alicia B. Alvarez	11/6/84	MARIO ELBIO MAYOL	55.019
5	10	Alicia B. Alvarez	6/6/84	GUILLERMO CACCIARI	55.036
6	11	Hugo Carrillo	12/6/84	IRMA BEATRIZ GATTI de ROIG	4.157
6	12	Lucas Aón	13/6/84	VICENTE LUPIAÑEZ	4.115
6	12	Lucas Aón	12/6/84	JOSE OTERO	54.971
7	13	Rolando Hugo Falke	13/6/84	RODOLFO FLORENTINO RAMON ACHILLE	55.022
7	13	Rolando Hugo Falke	29/5/84	VENANCIO LARRUIEUR e IRENE JACINTA	
8	15	Adolfo María Repetto		GUTIERREZ de LARRIEUR	4.198
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12/6/84	JUAN SZAJDA	4.040
10	19	Martín J. Durand	8/6/84	FRANCISCO FRASCA y AMALIA FILOMENA DI CAMILO o AMELIA de CAMILO de FRASCA	54.985
11	21	Julio Campos	13/6/84	ELISA MATURO	54.967
11	22	José María Irigaray	8/6/84	ENRIQUE REY y EVARISTO REY	55.020
12	24	Ezequiel E. Goitía	11/6/84	VICTORIO GINGARELLI	55.013
12	24	Ezequiel E. Goitía	11/6/84	PRIMA RAMOS de CONDE	4.207
12	24	Ezequiel E. Goitía	31/5/84	GIULIA CONIO de GAIAUDO y AGUSTIN CONIO	54.979
12	24	Ezequiel E. Goitía	8/6/84	NELLIA RINALDINI	54.992
13	26	María Celia García Zubillaga	11/6/84	JULIO MARCOS DENTONE	55.005
14	28	Guillermo C. Mercado	13/6/84	JOSE SATURNINO RIOS	54.978
15	29	José Eduardo Russo	10/5/84	ELIDA ELSA FERNANDEZ viuda de CONDE	4.049
15	29	José Luis González	11/6/84	MANUEL RODRIGUEZ de LLANO	55.031
15	30	José Luis González	14/6/84	SAMUEL BENJAMIN MARTINEZ	4.078
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24/5/84	ZEBERIO de BATTITI ANTONIA	54.993
16	31	Luis Pedro Fasanelli	7/6/84	JUAN CARLOS CAMINADA	4.174
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11/6/84	WELWEL GLOCER	54.972
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	1º/6/84	JUAN CARLOS AUZMENDI	4.235
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5/6/84	OSVALDO JUAN GATTI	54.986
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26/5/84	ALTA DINA HARGMAN de DREKSIER	55.015
18	36	María Isabel Millán	24/5/84	ANTONIO MARIA MAGIN BALBOA	4.100
19	37	Eduardo Nuzzolese	12/6/84	RITA CAUMO	4.052
20	39	Luis José Carballido	22/5/84	RAMON INES	4.059
20	39	Luis José Carballido	22/5/84	AGAPITA FRAGA de MARTINEZ y FRANCISCO MARTINEZ RAÑA	4.133
20	40	Celia Angeles Pérez	24/5/84	JAVIER SCINARDO	55.024
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	13/6/84	FABIO GUADAGNINI	4.087
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12/6/84	NELIDA ANGELICA CAILLAVA de BOTTINI	54.968
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14/5/84	FELIPE SIMON	4.214
22	43	Hernan Lorenzo Coda	4/6/84	BENITA VARELA de ALVAREZ	4.135
22	44	Carmen N. Ubiedo	6/6/84	MARIO MAZZINI	55.018
23	45	Ana M. Beneventano	20/5/84	ANTONIA VICCHI	4.099
23	46	Felix G. de Igarzábal	29/5/84	ZULEMA HILARIA CORDOBES	4.255
24	47	Eduardo Antonio Collazo	13/6/84	RAMON NERIS CHAMORRO	54.975
24	48	Rubén H. Malatesta	3/6/84	GUZMAN ALFONSO	54.998
25	50	María Eugenia Giraudy	6/6/84	SEVERINO GARCIA	55.023
25	50	María Eugenia Giraudy	7/6/84	MANUELA PETRONA ELVIRA FERNANDEZ DE RODRIGUEZ o ELVIRA FERNANDEZ	55.016
26	52	Jorge A. Quagliardi	22/5/84	HORACIO AUGUSTO NOTAR FRANCESCO	55.007
26	52	Jorge A. Quagliardi	14/6/84	HERMINIA JOSEFA AGAZZI viuda de TRAEUCCO	4.039
26	52	Jorge A. Quagliardi	31/5/84	VIOLETA SAUL	4.068
26	52	Jorge A. Quagliardi	31/5/84	JUAN CARLOS CAGNONI ROCCA	4.233
27	53	Beatriz Alicia Veron	6/6/84	FERMINA VIDELA de SMURRA	54.994
27	53	Beatriz Alicia Veron	8/6/84	ISMAEL BERNARDEZ	55.028
27	54	Miguel Angel Secchi	11/6/84	JOSE BASSEDAS o JOSE MARIA BASSEDAS	54.989
27	54	Miguel Angel Secchi	12/6/84	JUSTINA TUPYCZKA	54.958
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10/5/84	MANUELA LUCIO viuda de LESCOUTE	54.997
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12/6/84	ANTONIO BENITEZ COCA	54.959
28	56	Daniel Ruben Tachella	4/6/84	MARIANO MANUEL CARLOS FANDIÑO	4.191
28	56	Daniel Ruben Tachella	28/5/84	ABDON ZENEN MIÑO	54.977
23	56	Daniel Ruben Tachella	24/5/84	JOAQUINA ARGENTINA COSTA de RASTELLI	55.017
29	58	Marta Amelia Beiró	7/6/84	ANIBAL MARTIN	55.025
29	58	Marta Amelia Beiró	12/6/84	MANUEL CHAIN	54.999
30	59	Santiago González Balcarce	30/5/84	SALVADOR VENTRICE	55.010
30	60	Ester Riesel	5/6/84	ANTONIO LEIS o LEIS MARTINEZ	55.003

e.21|6 Nº 116 v.25|6|84

dosado sin responsabilidad de éste al Banco Denario S.A. y luego endosado por éste sin responsabilidad al Banco Sindical S.A. A los fines previstos por el art. 89 del Dec. Ley 5.965|63 publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial. — Fecho autorízase el pago del pagaré de que se trata transcurridos los 60 días de la última publicación. — Ricardo Matías Richards, Juez".

Buenos Aires, 15 de mayo de 1984. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 2.700. —e. 4|6 Nº 54.137 v. 25|6|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, en los autos caratulados: "OLIVIERI, ROBERTO ANGEL c|GONZALEZ DOMINGUEZ, ROBERTO HORACIO y Otro s|Sumario", cita y emplaza a Roberto Horacio González Domínguez, en los términos de la resolución que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, mayo 28 de 1984. En atención a lo expuesto, de conformidad con lo preceptuado por el Art. 145 del Código Procesal, cítese a estar a derecho en éstas actuaciones al señor Roberto Horacio González Domínguez para que en el plazo de 5 días comparezca a tomar la intervención que corresponda en estas actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en Eco Comercial. — Fdo.: Rodolfo A. Ramírez, Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 6 de junio de 1984. Alfredo O. Bianchini, secretario

$a 336 e. 21|6 Nº 55.112 v. 22|6|84

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial, Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica en los autos: "SAT-LEN Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera s|Quiebra", que Salvador Waingart y Lila Sánchez de Waingart, han solicitado su rehabilitación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, mayo 24 de 1984. Juan Carlos Carvajal, juez.

$a 144 e. 21|6 Nº 4.392 v. 22|6|84

Nº 10

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que en autos: "CAMPI ANGEL s| Cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 9.773.676 contra el Banco Provincia de Buenos Aires, Sucursal Almagro, a la orden de Angel Campi, por la suma total de pesos argentinos cinco mil doscientos noventa y dos ($a 5.292), cuyo vencimiento operó el 9 de diciembre de 1983. Plazo para deducir oposición: 60 días a partir última publicación. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1984. — Angel O. Salas, secretario.

$a 1.800 e. 6|6 Nº 54.292 v. 27|6|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en los autos: "INTECO S.A.I.C. s|cancelación", decreta la cancelación del pagaré Nº 57.996 por la suma de $a 141.482, con vencimiento el 4 de junio de 1984 librado por Etam S.A.I.C. a nombre de Norberto J. Lejwa y endosado a Inteco S.A.I.C., autorizándose el pago del mismo para una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 1º de junio de 1984. — Mónica Susana Maure, secretaria.

$a 800 e. 7|6 Nº 2.708 v. 28|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, en los autos caratulados: "LUCERO SAMUEL VICTOR s|Cancelación", comunica por 15 días que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 7.004.425 por la suma de $a 23.002,40 suscripto el día 12 de noviembre de 1982, con vencimiento el día 14 de diciembre de 1982 por el Banco de Italia a favor del Sr. Samuel Víctor Lucero. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

$a 1.440 e. 12|6 Nº 3.226 v. 3|7|84

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Comercial 12, Secretaría 24, comunica por cinco días la quiebra de HERAULT S.A.C.I., Expte. Nº 46.533|84, el síndico designado es el Contador Luis Héctor Mussi, con domicilio en Av. de Mayo 1324, 1er. piso, Oficina 11 de esta Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de setiembre de este año. — Señálase la audiencia del día 12 de noviembre de 1984 a las 10 horas, para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder, la que celebrará con los acreedores que concurran. — Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura; prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes a la fallida so pena de no quedar liberados. — Intímese a la fallida para que cumpla los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. — Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de junio de 1984. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

e. 18|6 Nº 2.411 v. 25|6|84

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por quince días en autos: "GRADIN, MANUEL y otra s|Cancelación", que ordenó la cancelación del Certificado a Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 3432253|7, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Agencia Villa Urquiza, de fecha 5 de diciembre de 1983, con vencimiento el día 3 de abril de 1984, a un plazo de 120 días, por la suma de $a 14.527,70, a una tasa de interés del 218,63 por ciento anual, con un interés de $a 10.442,28, a nombre de Manuel Gradin y María Esther D'Amico de Gradin; importe total: pesos argentinos 24.969,98. — Su pago se efectuará después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediare oposición de terceros.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1984. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

$a 2.340 e. 8|6 Nº 54.471 v. 29|6|84

Nº 15

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, de esta Capital, hace saber que en autos: "Andrioli, Italio Mario, y otra, s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación de un certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 2547912|2 con vecimiento 6|1|84 monto 4.184 dólares EE.UU., emitido el 7|12|83 por el Banco de la Nación Argentina, Casa Centr., domicilio Rivadavia esq. Reconquista, Capit., a favor de ITALO MARIO ANDRIOLI y ANTONIA MARTINO de ANDRIOLI, autorizándose su pago si transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos no mediara oposición. — Publíquese durante quince días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1984. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 1.800 e. 11|6 Nº 3.079 v. 2|7|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, en los autos caratulados "Efima S.A.I.C.C. y F. s|concurso preventivo" —Expediente 150.867— comunica la apertura del concurso preventivo de "EFIMA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL, CONSTRUCTORA Y FI-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 120. — Publicación: Comienza: 19|6 - Vence: 22|6|84.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	6|6|84	EMILIA URSICH DE CEBOHIN	54.926
1	2	Patricia G. de Gatzke	12|6|84	MANUEL VALDERRAMA	3.876
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|6|84	MARIA CELIA LEZAMA DE CIMOLAI	54.881
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	5|6|84	JACINTO MODESTO CABRED	3.902
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	23|5|84	BEATRIZ GRACIELA IANNICELLI DE GAMBEDOTTI	54.936
4	7	Jorge E. Dal Zotto	8|6|84	CRISTOBAL PABLO VICENTE DEFRANCO	54.915
4	8	María del Carmen Aguirre	4|6|84	GRACIELA ELISA LANDRIEL DE FLECHA	3.874
4	8	María del Carmen Aguirre	5|6|84	MARIA ANGUSTIAS GOMEZ VEGA	3.963
4	8	María del Carmen Aguirre	8|6|84	GENOVEVA PIZARRO	54.903
5	10	Alicia B. Alvarez	7|5|84	FRANCISCO BORRACINE	3.994
5	10	Alicia B. Alvarez	7|5|84	ROSA BORTOLAMEDI DE BORRACINE	3.993
5	10	Alicia B. Alvarez	6|6|84	CAMILO JUAN MASSARELLI	3.978
6	11	Hugo Carrillo	30|5|84	RUBEN ALALACHVILY	4.035
6	12	Lucas Aón	13|6|84	KURT WALTER WELLER	54.922
7	13	Rolando Hugo Falke	11|6|84	MAURICIO HABIB	54.928
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12|6|84	JOSE MAGRANE	54.933
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5|6|84	LUIS BRAVO FALCON	4.027
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	|5|84	JOSEFA ROCA	4.004
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|3|84	ARACELI CASTRO DE POZNER	3.891
8	15	Adolfo María Repetto	8|6|84	JOSE FRANCISCO CHIODIN	4.031
8	16	Adriana C. de Frezza	12|6|84	NELIDA ANA TODARO y ANTONIA BOTTA ó BOTTA Vda. DE TODARO	54.921
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|6|84	ALFREDO DOMINGO VECCHIARELLI	54.800
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|6|84	JULIO ENRIQUE BARBERO	54.954
9	18	Ernesto D. Julián	31|5|84	FRANCISCO RUSSO y MARIA VENTARELLI DE RUSSO	3.872
9	18	Ernesto D. Julián	7|6|84	ANTONIA MODESTO DE TAMBONE	54.923
11	21	Julio Campos	16|4|84	ANA CLORINDA PAZ DE FERNANDEZ	54.945
12	23	Irene Martínez Alcorta	7|6|84	CARLOS MARIA VOLPI	54.939
13	26	María Celia García Zubillaga	5|6|84	ALFREDO RAMIRO GARCIA	54.932
13	26	María Celia García Zubillaga	4|6|84	RAUL QUINTEROS	3.893
14	28	Guillermo C. Mercado	30|3|84	MANUEL GONZALEZ	54.942
14	28	Guillermo C. Mercado	12|6|84	JOSE CESAR CARBONE	54.894
15	29	José Eduardo Russo	10|5|84	FLORENTINA ROLON DE MARTINEZ ó FLORENTINA EDUVIGES ROLON DE MARTINEZ	54.931
15	30	José Luis González	31|5|84	ALFREDO HORACIO ELORDIETA	54.901
16	31	Marta N. Coccia de Negri	12|6|84	ELENA AGUIRRE DE VILLEGAS	3.886
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|6|84	ALBERTO GUILLERMO PEREZ	54.941
16	31	Marta N. Coccia de Negri	13|6|84	IDA PALAZZO DE IACOBUCCI	54.943
17	33	Victor J. Marrodan Muñoz	4|6|84	ERNESTO JOSE CAVALIERI	54.937
17	34	Tristán Bravo	8|6|84	CELESTINA VACCARONE Vda. DE VANUZZI	3.878
18	36	María Isabel Millan	27|3|84	PRIMO JUAN PONCE	3.912
18	36	María Isabel Millan	11|6|84	ATILIA MIGUENS DE YAGODNIK	54.929
20	39	Luis José Carballido	6|6|84	DANIEL RODOLFO GRIECO	54.925
20	39	Luis José Carballido	24|5|84	SARA CELIA ARNAIZ	3.967
20	39	Luis José Carballido	7|6|84	ALBERTO FRANCISCO DIVANO	54.899
20	39	Luis José Carballido	1º|6|84	ALONSO DE SORDO MARIA ELISA y SORDO SAMUEL	54.910
20	40	Celia Angeles Pérez	5|6|84	LUIS ZAMUNER ó LUIS CARLOS HUGO ZAMUNER	54.950
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|6|84	INES SACCO DE PICCARDO	54.947
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|6|84	ANTONIO PELIZZARI	54.912
22	43	Hernan Lorenzo Coda	31|5|84	JOSE FAINSNAIDER	3.927
23	45	Ana M. Beneventano	28|5|84	GREGORIO BARGMAN	54.930
23	45	Ana M. Beneventano	5|6|84	MAXIMO DAMIANI	54.949
23	46	Félix G. de Igarzabal	8|6|84	JOSE MANUEL PEREZ	54.934
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	1º|6|84	ROSA SALIMBENE Vda. DE BORDOGNA	4.014
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	11|6|84	ORLANDO MERICO	3.990
26	52	Jorge A. Quagliardi	12|6|84	ANGELA PRADO DE CURATELLA y ANTONIO ANIBAL CURATELLA	54.913
26	52	Jorge A. Quagliardi	2|5|84	ELSA RENEE TRUNZO SPINELLI Vda. DE SPINELLI	3.870
27	53	Beatriz Alicia Verón	8|6|84	VLADIMIRO JORDAN	54.916
27	53	Beatriz Alicia Verón	7|6|84	JOSE TIBAUDIN ó JOSE TIBAUDIN LEMA	3.890
27	53	Beatriz Alicia Verón	29|5|84	LEOPOLDINA PHILIPP DE PUCK	54.940
27	54	Miguel Angel Secchi	12|6|84	ANTONIA CRESPO Viuda DE CARRERAS	3.931
27	54	Miguel Angel Secchi	7|6|84	MARIA ANGELA ADDUCCI DE MALARA	54.902
28	55	Dora Mariana Cesualdi	4|6|84	WOLF BROTSZTEIN	54.904
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12|6|84	OCTAVIANO REMIGIO CARBONE	54.927
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|6|84	JOSE BENITO FRJEYRO	3.911
28	56	Daniel Rubén Tachella	18|5|84	MARIA DOLORES FERNANDEZ	4.034
29	57	Liliana Filgueira de Casares	21|5|84	FAUSTINA HERMINIA DANELLI DE BERDINI	54.886
29	57	Liliana Filgueira de Casares	1º|6|84	PABLO RIVOLTA	54.895
30	59	Santiago González Balcarce	3|4|84	LUISA ANA MATTIOLI DE PERMUY	3.913
30	59	Santiago González Balcarce	31|5|84	ANGELINA PIZARRO DE SILVA	54.944
30	60	Ester Riesel	30|5|84	MARIA ROSARIO CAPUTO DE SABINO	54.924

e. 19|6 Nº 115 v. 22|6|84

NANCIERA" domiciliada en Lavalle 1125, piso 6º, oficina 13, de esta Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel Pacin, con domicilio en Avda. Corrientes 2330, piso 5º, oficina 502, también de esta Capital Federal, intimándose a los acreedores a que le formulen sus pedidos de verificación de créditos acompañando sus títulos justificativos por el plazo que vence el día 17 de setiembre de 1984 y en tal domicilio. Se ha designado audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo para el día 20 de noviembre de 1984 a las 9 horas en la sede de este Tribunal, Avda. Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Tomás Daniel Allende, secretario.

$a 1.140 e. 21|6 Nº 4.271 v. 27|6|84

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica en los autos caratulados: "BERTOLO DE RAMIREZ, SOFIA ENRIQUETA s|cancelación", que se ha dictado la siguiente resolución: "...Buenos Aires, noviembre de 1982. — Autos y Vistos:......Habiéndose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del dec.-Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible a plazo fijo Nº 0659682, individualizado a continuación: Emitido: por Banco Avellaneda, Sucursal Caballito; Librado: con fecha 8 de enero de 1982; monto: $a 1.657, Interés: $a 135,65, tasa nominal 86%, 35 días; beneficio: Sofía Enriqueta Bértolo de Ramírez; número: Certificado número 0659682, a plazo fijo, nominativo, transferible. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. — Hágase saber que se autorizará el pago del mismo, a la persona citada precedentemente citada, depués de transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación ordenada anteriormente, siempre que durante ese lapso no se dedujese oposición por el tenedor..." Fdo.: Gustavo A. Naveira, Juez. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, mayo 22 de 1984. — Martín Luis Bosch, secretario.

$a 3.600.— e. 4|6 Nº 1.883 v. 25|6|84

Nº 16

Juzgado Nacional de Comercio Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber por 5 días, en los autos: Audio Coll S.R.L. s|quiebra, incidente de calificación de conducta, que se cita y emplaza al señor FELIPE SERGIO GALLEGO a estar a derecho dentro de los 5 días, contados a partir de la última publicación, en dicho incidente, bajo apercibimiento de continuar su tramite. — Publíquese, sin cargo, por cinco días.

Buenos Aires, mayo 31 de 1984. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 18|6 Nº 2.412 v. 25|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, en los autos: "ARAGON SANCHEZ, PRUDENCIA, s|cancelación", cita y emplaza en los términos de los arts. 89|95 del Dec. Ley 5.965|83, a quien tuviere interés a formular oposición de la cancelación del plazo fijo nominativo transferible Nº 0464926 emitido por el Banco del Interior y Buenos Aires, Sucursal Rivadavia, a nombre de Prudencia Aragón Sánchez, Nicolasa Aragón y Graciela Noemí Cazenave el día 7|6|82, por el lapso de 35 días a una tasa de interés del 73 % anual por un monto de $a 7.385,84 y con vencimiento el día 12|7|82. El auto que ordena el presente dice: "...procédase a la cancelación ...previa publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial (arts. 89|95, Dec. Ley 5.965|63. — Fdo.: Aydee Cáceres Cano, Juez".

$a 2.520 e. 15|6 Nº 54.860 v. 6|7|84

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, en los autos "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|Giannattasio, Carlos y otro s|ejecutivo" (Expte. Nº 11.403), cita a los demandados CARLOS GIANNATTASIO y ATILIO LUCIO DAGNINO para que dentro del quinto día comparezcan en juicio, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial de conformidad con lo dispuesto por el art. 531 del Código Procesal. — Fdo.: Juan Carlos Mata, Juez". — Publíquese por dós días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1984. — Raúl T. Taillabe, secretario.

$a 264 e. 21|6 Nº 4.264 v. 22|6|84

Nº 18

Atento a lo dispuesto por el Art. 4º de la Ley Nº 20.663, hallándose reunidos los requisitos establecidos por el Art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 83.401, emitido por Caja de Crédito Versailles intervenida por el B.C.R.A., domiciliada en la calle Sarmiento 2232, Capital, con fecha 23|11|83, a favor de LEON KOHEN y|o NELLY G. DE KOHAN, con vencimiento el 11|1|84; monto depositado $a 462.946. — Se hace saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del certificado a plazo fijo nominativo transferible, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se deduciera oposición.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1984. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 2.700 e. 7|6 Nº 54.392 v. 28|6|84

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 18 a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35 a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra por extensión al Sr. OSVALDO NESTOR INTROCASSO. Mantiénese la designación del Sr. Mario Roberto Burstein como síndico en la presente extensión de quiebra, con domicilio constituido en la calle Paraná 425, piso 10º, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de agosto de 1984. Fíjase la audiencia del día 15 de octubre de 1984 a las 9.30 hs. para la celebración de la Junta de acreedores que discutirá y votará en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio y se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran, que deberán presentarse con dos horas de antelación. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a los administradores y quienes tengan bienes de la misma, libros decomercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, ponerlos a disposición del Síndico dentro del plazo de 24 hs. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1984. — Carlos Jorge Señaris, Secretario.

e. 21|6 Nº 2.420 v. 27|6|84

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en lo sautos "Banco Nueva Era Cooperativo Limitado c|Benitez, Enrique R. y otro s|ejecutivo" (Expte. Nº 11.180), cita por 5 días al codemandado RAUL ENRIQUE BENITEZ para que comparezca en autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1984. — Federico C. Carnero, secretario.

$a 216 e. 21|6 Nº 4.265 v. 22|6|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos caratulados "Banco de Santander c|Gervan Julio C. y otros s|Ejecutivo", se ha dispuesto citar a TERESA CALIXTA AYBAR, por edictos que deberán publicarse durante dos días en el diario La Ley y en el Boletín Oficial, a fin de que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1984. — El Secretario

$a 192 e. 21|6 Nº 4.293 v. 22|6|84

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, del Suscripto, sita en la calle Talcahuano 550, piso 7º, cita y emplaza por dos días al representante legal de EXYTEC SOCIEDAD ANONIMA, en los autos caratulados "Exytec S.A. s|Pedido de Quiebra", para que dentro del término de cinco días de notificado, pruebe e invoque cuanto sea conveniente a su derecho bajo apercibimiento de decretársele la quiebra (art. 91 Ley Nº 19.551), como asimismo nombrarle Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del Código Procesal).

Buenos Aires, mayo de 1984. — Marco F. Roca, secretario.

$a 240 e. 21|6 Nº 4.277 v. 22|6|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, con asiento en Avda. Callao número 635, primer piso, de Capital Federal, en los autos caratulados "Cooperativa de Crédito Limitada Argenta en Liquidación por el Banco Central de la República c|Pregliasco, Norberto Martín s Ejecutivo", ha ordenado publicar lo siguiente: "Buenos Aires, 18 de abril de 1984. Atento a lo peticionado, constancias de autos y lo dispuesto por el Código Procesal arts. 145, 146, 147 y 343 publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, atento a la situación concursal de la accionante (art. 175 de la Ley Nº 19.551), citando a NORBERTO MARTIN PREGLIASCO para que dentro de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente". — Fdo.: Enrique Manuel Butty. Juez".

Buenos Aires, 6 de junio de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$a 336 e. 21|6 Nº 4.300 v. 22|6|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil y Comercial Federal Nº 1, Cap. Federal sito Paraná 386, piso 8º, a cargo del Dr. Eduardo J. Carbone, Secretaría de la autorizante, en autos "Ríos Carlos Rubén s|fallecimiento presunto", cita por 90 días a CARLOS RUBEN RIOS. — Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Liliana B. Lembo, secretaria.

$a 300 e. 19|6 Nº 4.129 v. 26|6|84

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, emplaza al Señor REMIGIO ALBERTO GUZMAN, para que en 10 días comparezca a tomar intervención en autos "Slavinsky, Ricardo Luis c|Guzman, Remigio Alberto s|Cumplimiento de Contrato", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que la represente (art. 343 del C.P.C.C.). — El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y diario Gaceta de Paz.

Buenos Aires, 9 de diciembre de 1983. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 240 e. 21|6 Nº 55.046 v. 22|6|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

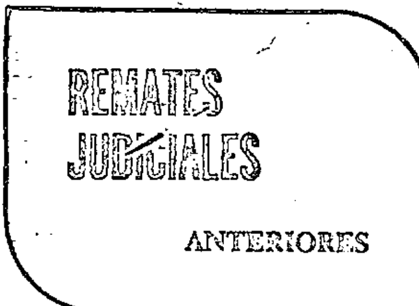
LOMAS DE ZAMORA

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Julio César Palacios, Secretaría Nº 8 de la Dra. Olivia Milos de Pérez, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, hace saber por cinco días que en los autos "Caja de Crédito Escalada S.A. s|Quiebra" se ha decretado la quiebra de CAJA DE CREDITO ESCALADA S.A. con casa Matriz en Av. Hipólito Yrigoyen 6271, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires y Sucursales en Paraná 719, Capital Federal y Loria 131, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de octubre de 1960, bajo el Nº 429, Libro Nº 1, Folio 216, (Escritura Nº 341) Juzgado de Paz, Partido de Lanús, con fecha 27 de abril de 1984. — Desígnase Síndico, Inventariador y Liquidador al Banco Central de la República Argentina a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de agosto de 1984 (art. 96 inc. 1º, L.C.), en Paraná 719, Capital Federal o Hipólito Yrigoyen 6271, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél dentro del plazo de veinticuatro (24) horas, como así también intímase a quienes tengan libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la sociedad concursada para que dentro del mismo plazo los pongan a disposición de la Sindicatura (arts. 95, incs. 3º y 4º Ley Nº 19.551). Decrétase la prohibición e hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de ineficacia (art. 95 inc. 5º L.C.). Se intima a los administradores de la fallida para que dentro del plazo de cuarenta y ocho (48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (art. 95, inc. 7º L.C.). A los efectos de los arts. 41 y 121 de la Ley 19.551, fíjase la fecha del día 19 de octubre de 1984; igualmente, fíjase la fecha del día 12 de noviembre de 1984 a los efectos de la revisión contemplada por el art. 38 de la misma Ley. El presente edicto se publicará por cinco días.

Lomas de Zamora, 14 de junio de 1984. Olivia Milos de Pérez, secretaria.

$a 1.920 e. 21|6 Nº 4.379 v. 27|6|84



JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por diez días en los autos: "TELEN S.A. s|quiebra s|Inc. de subasta"; Expte. Nº 54.347; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 3 de julio de 1984 a las 12 hs., en la calle Cangallo 1233, de Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1º) Departamento sito en la calle Campichuelo 1271, piso 4º, letra A, unidad funcional Nº 17, desocupado, que cuenta con una superficie propia de 51.49, balcón 2,91, total de la unidad 54.40 mts.2 (fs. 217) A fs. 216|222 obra el título de propiedad y a fs. 225 las deudas. Base de venta: $ 400.000. 2º) El local de la calle Asamblea 169, que se encuentra desocupado, cuyo título obra a fs. 152|164 y las deudas a fs. 80. Base de venta: $ 600.000. 3º) El piso ubicado en la calle Salguero 608|610|612| 614 esq. Corrientes 3901|09|11, piso cuarto, desocupado, superficie cubierta 287,02 mts., balcón 23,81 mts., total de la unidad 310,83 mts. A fs. 165|76 obra el título de propiedad y a fs. 82 las deudas. Base de venta: $ 1.000.000. Todos estos inmuebles en Capital Federal; y 4º) Los lotes de terreno sitos en el Departamento Capital localidad El Deancito, de la Prov. de Sto. del Estero, individualizados como lotes Nros. 70, 71, 72 y 73 con una sup. cada uno de 1 ha. 51 mts., inscripto en el Reg. de la Propiedad bajo el Nº 4.653 y Folio Real 70 - 7 n 2430; 71 - 7 n 2431; Lote 72 - 7 n 2432; y Lote 73 7 n 2433 (fs. 107). Sin base. Los inmuebles podrán visitarse los días hábiles de 10 a 13 hs. Condiciones de venta: Seña 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero efectivo o cheque certificado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de junio de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 3.600 e. 13|6 Nº 3.400 v. 27|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 6, comunica por cinco días en autos: "DEARMEDELEC S.A.I.C. s|Quiebra, s|Incidente de subasta", Expte. número 54.747, que el martillero Gustavo V. L. Lauría rematará el día 5 de julio de 1984, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479, de Capital, en los horarios que se indican a continuación, los siguientes bienes: a las 12 hs.: Inmueble sito en calle Juramento 4182|86, entre Plaza y Holmberg, de Capital. Se trata de un establecimiento de dos plantas, edificado sobre terreno que mide 8,66 m en su frente y 43,30 m en su fondo. Consta de dos entradas, acceso para camiones, dos privados, gran nave industrial, baños y vestuarios en su planta baja; en planta alta consta de área administrativa en su frente, con un total de siete oficinas y dos baños, y área industrial en sus fondos dividida en dos salones y un baño. Superficie cubierta total aproximada 780 m2 (370 m2 en planta inferior, 330 m2 en planta superior. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 51, Manz. 109B, Parc. 9. La propiedad se subasta desocupada. Base $a 1.125.000, al contado y al mejor postor. Comisión 3 %; a las 12.30 hs.: Inmueble sito en calle Holmberg 2134|36, entre Juramento y Mendoza, de Capital. Se trata de una finca edificada sobre terreno que mide 8,66 m en su frente y 19,21 en su fondo. Por el Nº 2134 se accede a un garaje y por el Nº 2136 se accede a una oficina, gran salón, baño y patio. Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Sec. 51, Manz. 103, Parc. 27C. La propiedad se subasta desocupada. Base pesos argentinos 262.500, al contado y al mejor postor. Comisión 3 %; a las 15 hs.: Todos los bienes muebles detallados en autos a fs. 67|73, entre los que corresponde destacar: torno a revólver Apeka; torno paralelo Vars; agujereadoras de banco; fresadora Darje; serrucho mecánico Apeka; soldadoras de punto, bancos de prueba, gran variedad de estanterías metálicas, armarios, ficheros, escritorios, sillas, guardarropas, mesas y bancos de trabajo, muebles Morwin, variedad de matrices, osciloscopios, desfibriladores, capacitores, chasis y elementos varios, etc. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Con respecto a los inmuebles deberá abonarse el 10 % del precio al momento de la subasta y el 90 % restante a los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del Cód. Proc. Civil y Comercial). El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del inmueble que se enajena y se compromete (cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta) a ingresar los saldos de precio en término, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Corre por cuenta del adquirente el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo; así como la remoción de cualquier impedimiento que impidiera la escrituración y que fuera ajeno al concurso. Con respecto a los muebles los mismos se subastan en el estado en que se exhiben y se encuentran y su traslado y acarreo corre por cuenta de los adquirentes. Su entrega es inmediata previo pago total. Se hace constar que todos los importes a satisfacer en el acto de subasta (comisión, seña y sellado) deberán ser oblados en efectivo. Asimismo se hace saber que todos los gastos de sellado correrán por cuenta de los compradores. Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición de inmuebles y muebles días 29 de junio y 2, 3 y 4 de julio de 1984 en el horario de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 3.360 e. 19|6 Nº 4.112 v. 26|6|84

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por dos días en autos "GIANANDREA HECTOR ALBERTO Y Otros s|Quiebra". Expediente Nº 9.926, que el martillero Alvaro Barros rematará el lunes 25 de junio a las 15 horas en Lavalle 425, Capital, un Automóvil Fiat 133, modelo año 1979, Dominio C.933974, Motor Nº 100 R2 038000.8581, Chasis Nº 100 R8 OC. 0009083. Sin Base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Entrega inmediata previo pago total del precio. Se exhibe en el garaje sito en Moreno 1812, Capital, todos los días hábiles de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. El Secretario

$a 240 e. 21|6 Nº 4.266 v. 22|6|84

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por 5 días en el juicio "GARCIA JUAN CARLOS c|GALVAGNO RICARDO A. y MACKINNON y COELHO LIMITADA s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 38.774, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 2 de julio a las 16 horas, en Cangallo 1233 de esta Ciudad, un lote de terreno ubicado en la ruta 7, kilómetro 55,500, Partido de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, que mide según su título: 50 metros de frente x 100 metros de fondo, lo que hace una superficie de 5.000 metros cuadrados, lindando al SSO camino de Buenos Aires a Luján, al ONO con lote 8, al NNE con lote 9, al ESE con lote 6. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V, Parcela 604. Como surge del informe practicado por el martillero actuante, en el lote existe una vivienda precaria que consta de hall, 2 dormitorios, cocina y baño. Ocupada por el señor Mario Enrique Gorosito, quien no acreditó el carácter de inquilino, habitando la misma con su esposa y 3 hijos, además un tinglado deteriorado y en malas condiciones físicas. Base de venta al contado $a 14.436,31. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 5 o|oo. El comprador deberá denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre del comitente y dentro del quinto día de aprobada la misma, depositar el saldo del precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de ley. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. Los interesados podrán visitar el predio días hábiles en el horario de 10 a 16. A continuación el Juzgado y secretaría señalados, comunica por 5 días en los autos de referencia, que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 2 de julio a las 16 horas, en Cangallo 1233, de esta Capital Federal, una báscula para pesar camiones, sistema a varillas, para 50 toneladas, no funciona, que se encuentra empotrada en el predio ubicado en la ruta 7, kilómetro 55,500, Partido de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires. Base de venta al contado $a 65.000. Seña 20 %. Comisión 10 %. El bien se exhibe diariamente en el horario de 10 a 16. Los gastos que demande el desarme de dicha báscula serán a cargo del comprador, quien retirará la misma previo pago total del precio debiendo constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Martín Carlos Arriola, secretario.

$a 2.010 e. 19|6 Nº 4.054 v. 26|6|84

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos "ORGANIZACION LASERRE S.R.L. s| Quiebra", Expte. Nº 41.953, que los Martilleros Isaac Joaquín y Alberto Horacio Pinto, con domicilio en Talcahuano 871, 7º B, y Larrea 1372, 5º B, Capital Federal, respectivamente, rematarán el día 4 de julio de 1984 a las 11 y 45 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, todos los bienes muebles que integran el inventario adjunto en autos a Fs. 168, entre los que se destacan: Mesas rodantes para televisores; Turboventiladores (varias marcas); repisas metálicas; planchas eléctricas; máquina de tejer "Singer"; un "Orbis Calorama" envasado en su caja original; etc., etc. En el estado en que se encuentran. Sin Base. Al Contado. En efectivo y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Los adquirentes deberán abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los bienes se exhibirán en el local de la fallida sito en la calle Nº 131 (Combate de los Pozos) Nº 5131 entre las calles 51 y 50 del Barrio Marítimo de la localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires los días 28, 29 y 30 de junio, 2 y 3 de julio de 1984 de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

$a 1.260 e. 21|6 Nº 4.328 v. 27|6|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en los autos: "ORGANIZACION LASERRE S.R.L. s| Quiebra", Expediente Nº 41.953, que los martilleros Isaac Joaquín y Alberto Horacio Pinto, con domicilios en Talcahuano 871, 7º "E", y Larrea 1372, 5º B, Capital Federal, respectivamente, rematarán el día 4 de julio de 1984 a las 11.30 horas en el local de ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital, un inmueble destinado a local de venta de artículos del hogar, ubicado en la calle 131 (Combate de los Pozos) 5131, entre las calles 51 y 50 del Barrio Marítimo de la Localidad de Ranelagh, Partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre un lote de terreno designado en su título como Nº 10 de la Manzana 80ª, que mide: 10,80 mts. de frente por 21,25 mts. de fondo, o sea 229,50 mts. ². Sus datos Catastrales son: Circunscripción VI; Sección D; Manzana 80ª; Parcela 10; Partida 53023, Inscripto el Dominio el 13|6 80, bajo el Nº 141.323 en la Matrícula 44.084 del Partido de Berazategui. Base de venta: Las 2|3 partes de la Valuación Fiscal o sea en la suma de $a 27.878,66. Al contado. En efectivo y al mejor postor. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ordenar nueva subasta, y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta, el nombre de su comitente, con los recaudos del Art. 571 del Cód. Procts. El inmueble podrá ser visitado los días 28, 29 y 30 de junio, 2 y 3 de julio de 1984 de 11 a 15 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984. El Secretario

$a 1.740 e. 21|6 Nº 4.332 v. 27|6|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 5 días en los autos: "NICOLAS Y ENRIQUE H. FIAMINGO s|Quiebra", Expte. Nº 49.300, que los martilleros César M. Estevarena, con domicilio en Uruguay 618, piso 9º, Cap. Fed., y Marcelo de Elizalde, con domicilio en Sarmiento 246 PB, Capital, rematarán el día jueves 28 de junio de 1984, a las 11 hs., en Cangallo 1233, Capital, los derechos emergentes de los boletos de compraventa suscriptos oportunamente de acuerdo con un convenio firmado por las partes y homologado judicialmente, de los inmuebles ubicados en el edificio Los Galgos sito en Av. Callao 1270|90, Capital Federal, designados los departamentos como unidades letras F Nº 282 del 5º piso y letra E Nº 293 del 7º piso, que según reglamento de copropiedad tienen una superficie cubierta propia de 61,40 m2 y 67,92 m2 respectivamente. Asimismo serán subastadas en forma individual las cocheras ubicadas en ese mismo edificio, identificadas con los números 090 y 091. Bases para los departamentos F y E $a 1.533.000 y $a 1.733.000 respectivamente. Cocheras $a 150.000 cada una. Al contado y al mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 o|oo. En efectivo o cheque certificado. Según constancias de autos tanto los departamentos como las cocheras se encuentran desocupadas, aquellos con moquette y sus interiores de placard, tal su estado actual. Impuestos y expensas serán a cargo del comprador a partir de la fecha de compra. Como condición de venta las escrituras traslativas de dominio serán pasadas por ante el escribano Marcelo Landó y|o Diego María de Achával, con domicilio en Av. de Mayo 665, piso 4º, Capital. Podrán visitarse los días 23, 24, 25, 26 y 27 de junio de 10 a 13 y de 14 a 17 hs. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de junio de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 1.620 e. 19|6 Nº 4.136 v. 26|6|84

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría número 24, comunica por cinco días en autos: "PARDO, OSCAR ALBERTO s|Quiebra", Expediente Nº 45.145, que el martillero Mariano M. Espina Rawson, rematará el martes 26 de junio de 1984, a las 16 horas, en Cangallo 1233, Capital (Corporación de Rematadores), la Unidad Funcional Nº 41, sita en el piso 8º, letra "B" del edificio ubicado en la calle José G. Artigas 1717, Capital Federal. — Superficie tota s|título: 64,22 m2. — Porcentual: 1.48 por ciento. — Base: $a 500.000. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado Fiscal: 5 por mil. — Al contado y en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El departamento se encuentra ocupado por el demandado y su familia. — Exhibición: de lunes a sábados en el horario de 13.30 a 16.30 horas. — Adeuda por expensas comunes al 12|XII ppdo., la suma de $a 404.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 840.- e. 15|6 Nº 3.761 v. 22|6|84

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días, en autos "COMPAÑIA METALURGICA NAHUEL-CO s|quiebra", Expediente 46.786, que los martilleros Horacio E. Garrido, Atilio N. Yacobucci, Martín J. Ortelli, Rodolfo E. Fernández Díaz, Jorge R. Torres y Juan A. Saráchaga, rematarán el día jueves 12 de julio de 1984, a las 12 horas, en Cangallo 1233, Capital Federal, la planta de elaboración de estructuras metálicas sita en calle Olegario V. Andrade esquina Alberto Vacarezza, próxima a Ruta 32 a Salto y Ruta 188, Pergamino, Pcia. de Buenos Aires, lindera a la planta de Lucini, que comprende edificio de aproximadamente 3.000 m2 cubiertos, con 3 puentes grúas, planta de galvanizado en caliente de 6,80 útil, completa con batea de repuesto; multipunzonadora Ficep-Minilapt hidráulica, con control numérico, completa, con su mesa de preparación y cuna de productos terminados; 50 Tn. de zinc en horno, punzonadora ARI de 12 mts. de largo con 5 punzonadoras; 2 balancines Arrigoni con doble retardo, dos compresores portátiles de 2 cilindros y todos los elementos especiales necesarios para galvanizado, cisterna de combustible líquido, tanque de almacenaje y dosificador de ácido sulfúrico, planta de arenado, oficina, tableros de dibujo, ficheros, armarios, etc. que se exhiben y surjen de fs. 1602|3. —superficie del terreno: 1 Ha. 43 A., 30 CA., 77 dm2., conforme a plano de fs. 148 en autos "Lucini S.A. s|quiebra" de este mismo Juzgado y Secretaría. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIV, Sec. A, Fracción VIII, parcela 6a. — Se entrega desocupado. Base: $a 11.500.000,00 en block. — Al contado y mejor postor. — Seña 8 por ciento. — Comisión 6,5 por ciento. — Sellado fiscal 0,50 por ciento. — En efectivo o cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. — Visitar a partir del día 5 al 11 de julio inclusive, excepto feriados, de 10 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (arts. 579 y 580 del Có. Ptos.).

Buenos Aires, junio 14 de 1984. —

$a 1.044 e. 21|6 Nº 4.329 v. 25|6|84

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en los autos caratulados "LANFRANCHINI, ARNALDO P. c|DIAL S.R.L. s|ejec." (Expediente Nº 7.059), que el martillero José Omar Comesaña rematará el día 27 de junio de 1984, a las 11 horas, en el Salón de Ventas de calle Humberto Iº 2042,46, Capital Federal, los siguientes bienes: Dos máquinas registradoras marca Sweda Litton, procedencia japonesa, Nros. F 41481017051 y F 41481017061. En el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, ambas en efectivo y en el acto del remate. Los bienes se exhiben en las oficinas de calle Florida 890, local 13, Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El retiro de su lugar de depósito corre por cuenta y riesgo del comprador.

Buenos Aires, 12 de junio de 1984. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$a 384 e. 21|6 Nº 55.120 v. 22|6|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 de la Capital Federal, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en los autos caratulados "ALPESA-S.A. s|quiebra s|incidente de remate y licitación", Expediente Nº 10.134, que los martilleros Edelmiro S. Daneri y Eduardo Facundo Aubone, rematarán el día 28 de junio de 1984, a las 15.30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los bienes inventariados a fs. 104|6|7,8|9 y 10 y sin base, al contado y mejor postor, consistente entre otros, en automóvil Opel K 180 año 1975; camioneta pick-up Chevrolet año 1975; camioneta pick-up Dodge D 200 año 1968; automóvil rural Renault 12 año 1976; máquinas de coser; bobinadoras Socony-Vacuun; cardo Doffer; manuares Marzoli reunidor Marzoli; mercerizadora Ruinite; continuas Sacco-Lowell; batan Teylor; manuares Whitne; mojadora Hergeth; empaquetadoras; cortadoras; escritorios de madera y metálicos; sillas y sillones; ficheros de distintos tipos; armarios; prensas manuales; mimiógrafo; cajas fuertes; tablero de dibujo; heladeras; máquinas de escribir Olivetti Lexikon 80; máquinas de calcular; equipo de computación; fotocopiadora; equipo Motorola; ventiladores; matafuegos; baldes contra incendio; elementos de enfermería y primeros auxilios camillas; horno eléctrico para esterilización; balanza médica; tensiómetro; aparato visor de radiografías; balanza para bebé; cunas con colchones; sillas para bebé; damajuanas, etc., hay catálogo de lotes. Seña: 30%. Comisión 10%. Exhibición los días 25, 26 y 27 de junio de 1984, de 13 a 15 horas, en la planta industrial de la fallida, ubicada en el camino General Belgrano km. 24,5 de Berazategui, Prov. de Buenos Aires. Habiendo sido exhibidos los bienes no se aceptarán reclamos por su estado o calidad. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — El secretario.

$a 720 e. 21|6 Nº 4.330 v. 22|6|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, de la Capital Federal, comunica por 3 días en el juicio: "FINSUR CIA. FINANCIERA S. A. (en liquidación) c|MENDEZ RODOLFO s|Ejecución Prendaria". (Expediente Nº 155.276), que el martillero Sr. Macario Aníbal Cuestas Acosta, rematará el día 5 de julio de 1984, a las 11 horas, en Tacuarí 647, Capital, donde se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 horas: 50 equipos para iontoforesis facial y capital, de un canal, de corriente galvánica, construidos en gabinete de madera lustrada, marca CAER, Nº 1510 al 1559, inclusive; 10 equipos bigeneradores galvánico diadinámicos de ocho canales c|gabinetes de madera lustrada, marca CAER Nros. 620 al 629 inclusive; 10 equipos bigeneradores galvánicos diadinámicos de seis canales, para iontoforesis y diadinámica, con gabinete de madera lustrada, marca CAER Nros. 314 al 322 inclusive; 10 equipos para iontoforesis de corriente galvánica de cuatro canales c|gabinete de madera lustrada, marca CAER Nros. 605 al 614 inclusive, completamente equipados con todos los elementos indispensables para su buen y normal funcionamiento. — Venta en block. — Base: $a 8.805,46 — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los tres días de efectuado el remate en las oficinas del martillero. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de junio de 1984. — Eduardo A. Rozas, secretario

$a 936.— e. 19|6 Nº 4.116 v. 22|6|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, de Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "DOMINGUEZ AROZA JOSE MODESTO c|SOSA LUIS MARIA y otra s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 190.231, que el martillero Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 29 de junio de 1984, a las 14 horas, en el local sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal: Un departamento ubicado en la calle Alberti 355|9, piso 1º "A" de Capital, compuesto de tres dormitorios living comedor, cocina, baño instalado, patio y balcón. — Superficie total: 104 m2, con 61 centímetros cuadrados, porcentual: 4,43 m. — Zona Sud Parroquia Balvanera con frente a la calle Alberti 355|359 entre las calles Moreno y Belgrano. — El terreno mide línea A-D por su frente ocho metros sesenta centímetros, línea C-D: 34,61 m, línea D-C: 8.74 m y línea A-E: 34,71 m. — Lindando al Este calle Alberti, al Norte parcela 4, al Sud parcela 45 y al Oeste con propiedad de don Narciso del Valle. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 10, Sección 20, Manzana 16, Parcela 3, Matrícula F.R. 10-1107|3. — Base: $a 34.704,36. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Todo en dinero en efectivo y al contado. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — El mismo se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas. — Las medidas son aproximadas y la venta se realiza Ad-Corpus.

Buenos Aires, 11 de junio de 1984. — Ruben A. Alberti, secretario.

$a 756.- e. 21|6 Nº 4.333 v. 25|6|84

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría del Dr. Carlos M. Dossola, hace saber por dos días en los autos: "KLEIN, EVELYNA MARIA c|MORRONE, DE YAEL GRACIA s|Ejecución hipotecaria", Expediente 185.800, que el martillero Guillermo Néstor Vinelli, rematará el 28 de junio de 1984, a las 16 horas en el salón de ventas Vinelli, sito en Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el departamento ubicado en el edificio sito en la calle Melincué 3092|94|98 esquina Helguera 2895|99, Capital Federal, con entrada común por Melincué 3098, piso 7, unidad 29, letra D, contrafrente, que consta de living comedor, dos dormitorios con placards, baño, cocina. — Cuenta con servicios individuales en buen estado de conservación. — Ocupado por la demandada. — Visitas días hábiles de 16 a 18 horas. — Adeuda impuesto: por Alumbrado, Barrido y Limpieza (fs. 137). Obras Sanitarias (fs. 139), por expensas comunes (fs. 141): $a 121,35 a mayo de 1983. — Base: $a 288.034,71, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,50 por ciento sobre la venta. — Todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — La escritura será otorgada por el escribano que designará la ejecutante. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1984. — José Walter Mungai, secretario.

$a 528.- e. 21|6 Nº 3.742 v. 22|6|84

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 31, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c|ARAUJO, CARLOS E. y Otro s|Prenda", Expediente Nº 163.931|79, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 29 de junio de 1984, a las 15 horas en el salón de ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo rural cuatro puertas, modelo 128 CF, año 1978, con motor a nafta marca Fiat Nº 128 A 038 2558823, de 70 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128 BF 2405 672, Dominio B 1.548.526. — Presenta deterioros varios de chapa y pintura, con ambos paragolpes chocados, acrílicos de posición rotos, sin rueda de auxilio ni otros elementos, sin batería, sin antena, sin radio con cuatro gomas colocadas en muy mal estado, le faltan elementos al motor, ignorándose cuántos y cuáles, con deterioros varios, incluyendo tapizado, sin llaves y sin documentación. — Se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en la calle Echeverría 1218, Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: Pesos 786,02. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega previo pago total del precio. Venta al contado.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Eduardo José Gorris, secretario.

$a 612.- e. 21|6 Nº 4.334 v. 25|6|84

Nº 47

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 47, Secretaría única, a cargo del autorizante, comunica por tres días en autos: "AUTOMOTORES HAEDO S.A.C.I.F.I. contra COPPA, VALENTIN RUBEN sobre Ejecutivo prendario", (Expediente Nº 39.390), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día jueves 5 de julio de 1984, a las 14 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, un acoplado marca Salto, año 1977, engomado de tres ejes, chasis Nº 1.286, dominio B. 1.464.070, con cinco cubiertas en buen estado y ocho cubiertas en regular estado, en el estado en que se encuentra. — Este rodado se exhibe en la Avenida Hipólito Yrigoyen 299 de la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, los días 3 y 4 de julio de 1984, entre las 8 y 12 horas. — Base de venta: $a 230.092,67, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento — Todo en dinero en efectivo. — Para el caso de no existir ofertas, después de haber transcurrido 30 minutos de la hora programada para la subasta, se ofrecerá nuevamente a la venta con el 50 por ciento de la base estipulada. — El comprador a los efectos procesales deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de junio de 1984. — Cristian S. Abritta, secretario.

$a 756.- e. 21|6 Nº 4.283 v. 25|6|84

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 50, comunica y hace saber por tres días en autos caratulados: "FIAT CONCORD S.A.I.C. c|MARAFIOTI, RODOLFO ANTONIO s|Ejecución prendaria", Expediente Nº 10657|83, que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 29 de junio de 1984, a las 15.15 horas, en el Salón de Ventas de la calle Echeverría 1218, Capital Federal, en el estado en que se encuentra, el siguiente bien: Un automóvil marca Fiat, modelo 125 BT, año 1978, con motor marca Fiat Nº 730.881, chasis marca Fiat número 0662507, Dominio C 894.117. — No funciona, acrílicos delanteros rotos, parrilla abollada, vidrio de la puerta delantera izquierda no puede levantarse o bajarse, tapizado con deterioros, cuatro gomas colocadas con mucho uso, con rueda de auxilio y criquet, con reloj taxímetro marca GLC modelo TX 01, número 0358, con acrílico de techo L 20012, carrocería con deterioros varios de chapa y pintura. — Algunos deterioros interiores, tiene dos limpiaparabrisas y ambos paragolpes con deterioros. — Se exhibe los días hábiles en Echeverría 1218, Capital Federal en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. — Base: $ 2.628,14. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 20 por ciento. — Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 8 de junio de 1984. — María Elena Ucar, secretaria.

$a 612.- e. 21|6 Nº 4.335 v. 25|6|84

PROVINCIA

JUZGADO FEDERAL

MAR DEL PLATA

Por 2 días. — El Sr. Juez Federal de Mar del Plata, hace saber que el martillero Mario Oscar De Maren, subastará el día 23 de junio de 1984, a las 10 horas, en calle Av. Juan B. Justo 1014 esq. Juramento, Mar del Plata, donde se exhibirán desde una hora antes estado se encuentran, sin base, contado y mejor postor, un compresor rotativo c|capacidad 8,45 Fr. de refrigeración (Frick), número 70.967, y un compresor "Frick Buster" c|conexión y montaje Nº 00R-403, bienes éstos que deberán ser entregados una vez aprobado el remate, y retirados por cuenta y riesgo de los adquirentes. Arancel legal. — Venta decretada Exp. 27.169: "DIREC. NAC. RECAUD. PREVISIONAL c|PESQUERA SAN ANDRES S.A. I.C. c|ejec. fiscal".

Nota: El presente edicto, publícase también en el diario "La Capital" de la ciudad de Mar del Plata (Buenos Aires). Conste.

Mar del Plata, 30 de mayo de 1984. — Hebe Garnes de Giorgi, secretaria.

$a 312 e. 21|6 Nº 45.310 v. 22|6|84